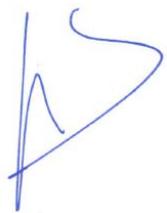


	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Elaborado por: Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias	Aprobado por: Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias	Aprobado por: Junta de Facultad
	Fecha: 26 de febrero de 2024	Fecha: 27 de febrero de 2024
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Juan Fernando García Araya Responsable del SAIC-FC	Pedro J. Casero Linares Decano de la Facultad de Ciencias	Pedro J. Casero Linares Decano de la Facultad de Ciencias

NOTA: De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se hagan en esta Memoria de Calidad en género masculino inclusivo y referidas a titulares o miembros de órganos o a colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

ÍNDICE

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	4
2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO	7
3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	9
3.1.- COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DEL CENTRO.....	9
3.2.- COMISIONES DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS.....	11
3.3.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO	11
3.3.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia	11
3.3.2.- Comisión de Prácticas Externas.....	12
3.3.3.- Comisión de Programas de Movilidad.....	12
3.3.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría	12
3.3.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado	13
4.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO	13
4.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS CUYA GESTIÓN CORRESPONDE A LA UEx EN LOS QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS SE VE AFECTADA O INTERVIENE EN ALGUNA MEDIDA.....	13
4.1.1.- P/CL001. Proceso de diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales	13
4.1.2.- P/CL002. Proceso de captación de estudiantes	16
4.1.3.- P/CL003. Proceso de gestión de movilidad de estudiantes	18
4.1.4.- PR/CL001. Procedimiento de extinción de las enseñanzas	18
4.1.5.- PR/CL_PD_101. Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes.....	19
4.1.6.- PR/CL_RC_102. Procedimiento de reconocimiento de créditos.....	19
4.1.7.- P/SO004. Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones	22
4.1.8.- PR/SO100. Procedimiento de auditorías internas.....	23
4.1.9.- PR/SO101. Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios de servicios	25
4.2.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	26
4.2.1.- P/ES004_FC. Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias	26
4.2.2.- P/ES005_FC. Proceso de análisis de los resultados.....	32
4.2.3.- P/ES006_FC. Proceso de publicación de información sobre las titulaciones	35
4.2.4.- P/CL009_FC. Proceso para el desarrollo de las enseñanzas.....	35
4.2.5.- P/CL010_FC. Proceso de orientación al estudiante	35
4.2.6.- P/CL011_FC. Proceso de gestión de prácticas externas.....	35
4.2.7.- P/CL012_FC. Proceso de reclamaciones	36

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

4.2.8.- PR/CL002_FC. Procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios	36
4.2.9.- P/SO005_FC. Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro	37
4.2.10.- PR/SO005_FC. Procedimiento para la elaboración de las Memorias de Calidad del Centro y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias.....	37
4.2.11.- PR/SO006_FC. Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes	37
4.2.12.- PR/SO007_FC. Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado	38
4.2.13.- PR/SO008_FC. Procedimiento para el control de documentación y registro	38
4.2.14.- PR/SO009_FC. Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones	38
4.2.15.- PR/SO010_FC. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC-FC.....	38
4.3.- PROGRAMAS DE LA ANECA	39
4.3.1. Programa VERIFICA	39
4.3.2. Programa MONITOR.....	39
4.3.3. Programa ACREDITA.....	39
4.3.4. Programa AUDIT.....	39
4.4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	40
4.5.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS	42
4.6.- PLAN DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTO	42

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Ciencias ocupa seis edificios, situados en el campus universitario de Badajoz. En 1972 se construyeron dos de ellos, con superficies de 7400 y 5137 m², respectivamente. El primero, edificio "José María Viguera Lobo", alberga las dependencias administrativas del Centro, las aulas, laboratorios y departamentos universitarios encargados de impartir docencia, entre otras, en las titulaciones de grado en Química y en Ingeniería Química Industrial. En el segundo, edificio "Juan Remón Camacho" (antigua sede del Rectorado), se encuentran un salón de actos, aulas e instalaciones departamentales que complementan al edificio de Biología, así como las instalaciones utilizadas para la impartición del título de grado en Enología. En relación con esta titulación y anexo al edificio, se encuentra la bodega experimental "José Luis Mesías", inaugurada en 2002. El tercero es el edificio de Biología, el cual entró en funcionamiento en 1982, con una superficie útil de 3732 m². Posteriormente, en los años 2004 y 2005, se construyó un edificio anexo. En ellos se disponen 4 aulas, un salón de actos, aulas de prácticas, laboratorios y dependencias departamentales. En Junta de Facultad de 10 de noviembre de 2020 se acordó nombrar el edificio de Biología como edificio "Margarita Salas". El cuarto edificio, construido en 1985 y con una superficie de 9308 m², está compuesto por tres bloques: el aula, el edificio de los departamentos de Física y Física Aplicada y el edificio "Carlos Benítez" del departamento de Matemáticas. El quinto edificio, cuyo nombre es "Eladio Viñuela", se inauguró el 15 de noviembre de 2000, día de san Alberto Magno, patrón de la Facultad de Ciencias. Con una superficie de 1200 m², este edificio alberga 6 laboratorios multidisciplinares para prácticas docentes y un aula de informática. El sexto edificio, cuyo nombre es "José Luis Sotelo" fue inaugurado en 2006 y alberga las dependencias departamentales y laboratorios del área de Ingeniería Química.

Títulos

En la Facultad de Ciencias se imparten los siguientes títulos oficiales de grado y de máster:

- *Títulos de grado:* Biología, BOE 05/01/2010; Biotecnología, BOE 12/08/2014; Ciencias Ambientales, BOE 05/01/2010; Enología, BOE 06/01/2012; Estadística, BOE 06/01/2012 (plan de estudio modificado, BOE 2/12/2020); Física, BOE 05/01/2010 (plan de estudio modificado, BOE 2/12/2020); Ingeniería Química Industrial, BOE 08/02/2013 (plan de estudios modificado, BOE 23/03/2020); Matemáticas, BOE 05/01/2010 (plan de estudios modificado, BOE 27/12/2018); Química, BOE 05/01/2010; doble grado Matemáticas-Estadística, Consejo de Gobierno 24/04/2020.
- *Títulos de máster universitario:* Biotecnología Avanzada (BOE 23/07/2014), Investigación en Ciencias (BOE 29/04/2010), ambos másteres de gestión académica centralizada en la Facultad de Ciencias; Formación del Profesorado de Educación Secundaria (BOE 26/02/10) (máster intercentros); Química Sostenible, BOE 22/01/2021 (máster interuniversitario); Química Teórica y Modelización Computacional, BOE 07/05/2015 (máster interuniversitario internacional).

Se encuentra en proceso de extinción el plan de estudios del título de máster universitario en Química Sostenible publicado en BOE el 20/07/2016, que fue sustituido por el plan vigente (BOE 22/01/2021).

Por otra parte, se encuentran totalmente extinguidos los títulos de máster universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección (Decreto 65/2019, DOE de 24/06/2019), máster universitario en Ingeniería Biomédica (Decreto 65/2019, DOE 24/06/2019), grado en Ingeniería Química (Decreto 53/2020, DOE 06/10/2020), máster universitario en Química Sostenible (Decreto 53/2020, DOE 06/10/2020), máster universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (Decreto 53/2020, DOE 06/10/2020) y máster

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

universitario en Ingeniería Química (Decreto 53/2020, DOE 06/10/2020). Algunos de estos títulos han sido sustituidos por otros (p. ej. grado en Ingeniería Química y los títulos de máster universitario en Química Sostenible y en Química Teórica y Modelización Computacional).

Profesorado

Según la información proporcionada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) (datos actualizados a 14/07/2023), el número total de profesores de la UEx en el curso 2022/23 fue 1885 (1357 con dedicación a tiempo completo). Impartieron docencia en la Facultad de Ciencias 177 profesores (167 a tiempo completo). De ellos, 117 (111 a tiempo completo) son hombres y 60 (56 a tiempo completo) son mujeres.

También según datos de la UTEC (actualizados a 14/07/2023), el profesorado adscrito a la Facultad de Ciencias en el curso 2022/23 se encuentra distribuido entre las siguientes categorías: 60 catedráticos de universidad, lo que supone un 33,9% (63 en el curso anterior, 35,2%); 76 profesores titulares de universidad, lo que supone un 42,9% (81 en el curso anterior, 45,2%); 16 profesores contratados doctores, lo que supone un 9,0% (12 en el curso anterior, 6,7%). El 14,2 % restante (12,9% en el curso anterior) se distribuye en 9 ayudantes doctores, 4 profesores asociados, 1 profesor colaborador, 2 profesores eméritos, 1 profesor titular de escuela universitaria y 8 sustitutos. De estos datos se concluye que el 77,4% del profesorado que impartió docencia en la Facultad de Ciencias era funcionario.

Disminuyó ligeramente el número de catedráticos de universidad y el número de profesores titulares de universidad y aumenta el número de contratados doctores, lo cual indica una tendencia a la renovación de la plantilla, producto de las jubilaciones habidas en el curso académico.

El 96,1% del profesorado que impartió docencia en la Facultad de Ciencias durante el curso 2022/23 eran doctores. Acumularon 510 sexenios de investigación, lo que representa el 23,2 % del total de sexenios de investigación de la UEx (2197) y un promedio de 2,9 sexenios por profesor, demostrando una alta actividad investigadora. Asimismo, el profesorado de la Facultad de Ciencias acumuló un total de 699 quinquenios docentes y 1443 trienios.

El 31,6 % del personal docente e investigador de la plantilla tenía 60 años o más, el 37,8 % entre 50 y 60 años y 27,1 % entre 30 y 50 años. Solamente había 4 miembros del profesorado con menos de 30 años.

Personal técnico de gestión y de administración y servicios

Según la información proporcionada por la UTEC, actualizada a 14/07/2023, el personal técnico de gestión, y de administración y servicios (PTGAS) adscrito a la Facultad de Ciencias durante el curso 2022/23 estuvo formado por 73 personas. La distribución entre hombres y mujeres representó, respectivamente, el 34,2 % (25) y el 65,8 % (48). En cuanto a la distribución de edad, el 1,37% tenía menos de 30 años, el 13,7 % tenía entre 30 y 40 años, el 26,0 % tenía entre 40 y 50 años, el 23,3 % tenía entre 50 y 60 años y el 35,6 % restante, tenía más de 60 años.

Estudiantes

El número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias en títulos de grado y máster durante el curso 2022/23, fue 1712, distribuidos en 1586 estudiantes de grado (92,6%) y 126 estudiantes de máster (7,4%).

La tabla 1 recoge los datos publicados por la UTEC, actualizados a 05/12/2023, referentes al total de personas matriculadas en el curso 2022/23 (OBIN_PA_004).

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Observaciones		Página	5/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 1.- ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EN EL CURSO 2022/23	
TITULACIONES	PERSONAS MATRICULADAS
Grado en Biología	470
Grado en Biotecnología	171
Grado en Ciencias Ambientales	85
Grado en Enología	17
Grado en Estadística	93
Grado en Física (plan 0122)	69
Grado en Física (plan 0140)	121
Grado en Ingeniería Química Industrial (plan 0131)	36
Grado en Ingeniería Química Industrial (plan 0139)	67
Grado en Matemáticas	238
Grado en Química	196
Doble grado Matemáticas/Estadística	23
TOTAL GRADOS FACULTAD DE CIENCIAS	1586
Máster U. Biotecnología Avanzada	35
Máster U. Formación del Profesorado en Educación Secundaria	82
Máster U. Investigación en Ciencias	7
Máster U. Química Sostenible	1
Máster U. en Química Teórica y Modelización Computacional	1
TOTAL MÁSTERES FACULTAD DE CIENCIAS	126
TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS	1712

Página web

La información relevante de la Facultad de Ciencias se puede encontrar en la página web a través del enlace <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias> . En ella es posible consultar información general del Centro, las titulaciones que en él se imparten, trámites administrativos, actualidad del Centro (noticias y eventos) e información del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro.

Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias (SAIC-FC) se integra en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Extremadura, el cual pretende favorecer la mejora continua de la UEx estableciendo una serie de procesos y procedimientos que aseguren y garanticen la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Junta de Facultad es el órgano que aprueba las líneas maestras para el desarrollo del SAIC-FC (política y objetivos de calidad, manual de calidad y procesos y procedimientos propios del Centro) y la revisión de su funcionamiento (Memorias de Calidad del Centro y de las titulaciones).

Es responsabilidad de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro (CAIC-FC) el correcto funcionamiento de su Sistema de Aseguramiento de la Calidad, cuya coordinación recae en su responsable de calidad. El gestor de calidad del Centro lleva a cabo la labor administrativa originada por el SAIC-FC.

Para velar por el aseguramiento de la calidad de los títulos oficiales de grado y de máster que se imparten en la Facultad de Ciencias, existe una Comisión de Calidad por cada uno de ellos (CCT). Dependiente de estas comisiones están los coordinadores de semestre encargados de la coordinación docente horizontal del título.

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

Por otra parte, existen una serie de comisiones encargadas del desarrollo de aspectos particulares del SAIC-FC como el diseño de titulaciones, el Plan de Acción Tutorial, las prácticas externas, la movilidad de estudiantes o los trabajos fin de titulación. Asimismo, el equipo decanal promueve la creación de grupos de mejora para desarrollar tareas concretas relacionadas con los procesos de calidad (p. ej., creación o revisión de procesos del SAIC-FC, análisis de planes de estudio, movilidad e internacionalización, etc.).

2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO

La estructura del SAIC de la Facultad de Ciencias se articula según lo dispuesto en su manual de calidad, cuya edición 6ª ha sido aprobada en Junta de Facultad de 29 de septiembre de 2022, y en una serie de procesos y procedimientos, que se han implantado de forma progresiva, para garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias. Asimismo, el Centro orienta sus acciones en materia de calidad de acuerdo con su “*declaración de política y objetivos de calidad*”. La información más relevante del SAIC-FC puede consultarse en la dirección web del Centro <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>.

Los procesos y procedimientos se identifican con un código alfanumérico y se clasifican en tres niveles, según su tipología:

- Estratégicos (ES): definen, mantienen y despliegan las políticas y estrategias en materia de calidad.
- Claves (CL): directamente relacionados con el desarrollo de las enseñanzas y la orientación de los estudiantes.
- Soporte (SO): proporcionan medios y recursos para los procesos clave o facilitan el control y la gestión del sistema.

También se clasifican en dos grupos, atendiendo a la responsabilidad en la gestión de estos:

- Gestión de la Universidad de Extremadura: la gestión se lleva a cabo principalmente por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia y por Secretariados, Servicios y Oficinas centrales de la UEx. En algunos casos, la Facultad de Ciencias se ve afectada de forma directa por los procesos/procedimientos de gestión UEx y/o participa en ellos.
- Gestión propia de la Facultad de Ciencias: la gestión se lleva a cabo en el propio Centro.

En las tablas 2 y 3 se relacionan los procesos y procedimientos del SAIC-UEx y propios del SAIC-FC, indicándose los criterios del programa AUDIT INTERNACIONAL de la ANECA a los que hacen referencia

TABLA 2. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC-UEx (GESTIÓN UEx)			
CÓDIGO	PROCESO/PROCEDIMIENTO	TIPO	CRITERIO AUDIT
P/ES001	Proceso de planificación y definición de políticas del PDI	ES	1
P/ES002	Proceso para la evaluación de la actividad docente del profesorado	ES	4
P/ES003	Proceso de planificación y definición de políticas del PAS	ES	1
P/CL001	Proceso de diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales	CL	3
P/CL002	Proceso de captación de estudiantes	CL	3
P/CL003	Proceso de gestión de movilidad de estudiantes	CL	3
P/CL004	Proceso de formación del PDI	CL	4

Página 7 de 43

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 2. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC-UEx (GESTIÓN UEx)			
CÓDIGO	PROCESO/PROCEDIMIENTO	TIPO	CRITERIO AUDIT
P/CL005	Proceso de formación del PAS	CL	4
P/CL006	Proceso de gestión de la orientación profesional	CL	3
P/CL008	Proceso de formación permanente	CL	2
PR/CL001	Procedimiento de extinción de enseñanzas	ES	1
PR/CL401	Procedimiento pruebas de acceso a la UEx	CL	3
PR/CL402	Procedimiento pruebas de acceso para mayores de 25, de 40 y de 45 años	CL	3
PR/CL403	Procedimiento de preinscripción para el acceso a estudios de grado	CL	3
PR/CL_PD_101	Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes	CL	2
PR/CL_RC_102	Procedimiento de reconocimiento de créditos	CL	3
PR/CL_ARC_103	Procedimiento de recursos de alzada sobre resoluciones de reconocimiento de créditos	CL	3
P/SO001	Proceso de gestión del Servicio de Prevención de la UEx	SO	4
P/SO002	Proceso de gestión de información y atención administrativa	SO	5
P/SO004	Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones	SO	9
-	Mapa de procesos del SAFYDE	SO	5
-	Mapa de procesos del Servicio de Bibliotecas	SO	4
PR/SO001	Procedimiento para la realización del estudio de inserción laboral de los titulados universitarios de la UEx	SO	9
PR/SO002	Procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente	SO	3
PR/SO003	Procedimiento de elaboración y publicación del observatorio de indicadores	SO	9
PR/SO004	Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx	SO	9
PR/SO100	Procedimiento de auditorías internas	SO	10
PR/SO101	Procedimiento de evaluación de satisfacción de usuarios de servicios	SO	9
PR/SO102	Procedimiento de petición de datos	SO	9
PR/SO103	Procedimiento de gestión administrativa de la solicitud y pago de quinquenios docentes	SO	4

TABLA 3. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC-FC (GESTIÓN FACULTAD DE CIENCIAS)			
CÓDIGO	PROCESO/PROCEDIMIENTO	TIPO	CRITERIO AUDIT
P/ES004_FC	Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias	ES	1
P/ES005_FC	Proceso de análisis de los resultados de la Facultad de Ciencias	ES	9
P/ES006_FC	Proceso de publicación de información sobre las titulaciones de la Facultad de Ciencias	ES	9
P/CL009_FC*	Proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias	CL	2
P/CL010_FC	Proceso de orientación al estudiante de la Facultad de Ciencias	CL	3
P/CL011_FC*	Proceso de gestión de prácticas externas en la Facultad de Ciencias	CL	3
P/CL012_FC	Proceso de reclamaciones de la Facultad de Ciencias	CL	3
PR/CL002_FC	Procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios de la Facultad de Ciencias	CL	3
P/SO005_FC	Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la Facultad de Ciencias	SO	5
PR/SO005_FC	Procedimiento para la elaboración de las Memorias de Calidad del Centro y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias	SO	10
PR/SO006_FC*	Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la Facultad de Ciencias	SO	9
PR/SO007_FC	Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias	SO	3
PR/SO008_FC	Procedimiento para el control de documentación y registro de la Facultad de Ciencias	SO	9
PR/SO009_FC	Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias	SO	2
PR/SO010_FC	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC de la Facultad de Ciencias	SO	6

*Renovado en el curso 2022/23

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Página	8/43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

3.1.- COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DEL CENTRO

La Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Ciencias (CAIC-FC), de acuerdo con la estructura de aseguramiento interno de la calidad en la Universidad de Extremadura, aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx el 18 de julio de 2019, está compuesta por el decano, el responsable del SAIC-FC, el vicedecano de Ordenación Académica, el administrador, los coordinadores de las comisiones de calidad de las titulaciones, 2 estudiantes y 1 representante del PTGAS del Centro. Los miembros que han formado parte de la CAIC-FC durante el curso 2022/23 han sido los que se muestran en la tabla 4.

TABLA 4. COMPOSICIÓN DE LA CAIC-FC DURANTE EL CURSO 2022/23	
Miembro	Representación
Pedro J. Casero Linares	Decano
Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo	Responsable de calidad
M ^a Ángeles Mulero Díaz	Vicedecana de Ordenación Académica
Javier Virgilio Iglesias Martín	Administrador
Gervasio Martín Partido	Coordinador CCT grado en Biología
Francisco Javier Martín Romero	Coordinador CCT grado en Biotecnología
Josefa López Martínez	Coordinadora CCT grado en Ciencias Ambientales
Manuel Ramírez Fernández	Coordinador CCT grado en Enología
María Isabel Parra Arévalo	Coordinadora CCT grado en Estadística
María José Martín Delgado	Coordinadora CCT grado en Física
Manuel González Lena	Coordinador CCT grado en Ingeniería Química Industrial
Miguel González Velasco	Coordinador CCT grado en Matemáticas
Emilio Viñuelas Zahinos	Coordinador CCT grado en Química
Encarnación García Ceballos-Zuñiga	Coordinadora CCT máster en Biotecnología Avanzada
José Antonio Regodón Mateos	Coordinador CCT máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Juan Fernando García Araya	Coordinador CCT máster en Ingeniería Química
Teresa González Montero	Coordinadora CCT máster en Investigación Ciencias
Marina Polo Rodríguez	Representante de estudiantes
Marina Díaz Fernández	Representante de estudiantes
Verónica Píriz Vázquez	Representante de PTGAS

En el curso 2022/23, la CAIC-FC se reunió en 11 ocasiones. En la tabla 5 se indican las fechas y los temas tratados. En el enlace web <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/SAIC/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro> se puede consultar el contenido completo de las actas.

TABLA 5. REUNIONES DE LA CAIC-FC DURANTE EL CURSO 2022/23		
Fecha	Orden del día	Actas
20/09/2022	1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones ordinaria de 10/06/2022 y extraordinaria de 08/07/2022. 2.- Informe del decano 3.- Aprobación, si procede, del Proceso de Gestión de Prácticas Externas (P/CL011_FC) 4.- Aprobación, si procede, de la 6ª edición del Manual de Calidad	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/ACTA_CAIC_2022_09_20.pdf

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 5. REUNIONES DE LA CAIC-FC DURANTE EL CURSO 2022/23		
Fecha	Orden del día	Actas
	5.- Aprobación, si procede, de la Normativa del Trabajo Fin de Máster del Máster en Biotecnología Avanzada 6.- Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos entre los Grados en Biotecnología o Bioquímica y el Grado en Biología 7.- Ruegos y Preguntas	
07/10/2022	1.- Aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos.	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/ACTA_CAIC_2022_10_07.pdf
27/10/2022	1.- Reconocimientos de créditos 2.- Temario acceso MUFPEs	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/ACTA_CAIC_2022_10_27.pdf
10/11/2022	1.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones ordinaria de 20/09/2022 y extraordinarias de 7/10/2022 y de 27/10/2022 2.- Informe del decano 3.- Temario acceso MUFPEs 4.- Aprobación, si procede, del Informe anual sobre el procedimiento de creación y desarrollo de las comisiones de calidad de las titulaciones (PR/SO009_D010_21-22) 5.- Aprobación, si procede, del informe anual del procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC (PR/SO010_D004_21-22) 6.- Aprobación, si procede, del cronograma de las actividades y procedimientos del SAIC 7.- Ruegos y preguntas	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/2022_11_10_ACTA_CAIC.pdf
12/12/2022	1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 10/11/2022 2.- Informe del decano 3.- Temario acceso MUFPEs 4.- Propuestas de modificación, si procede, de memorias verificadas 5.- Reconocimiento de créditos 6.- Ruegos y preguntas	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/ACTA_CAIC_2022_12_12.pdf
16/12/2022	1.- Aprobación, si procede, de Documento de Acciones de Mejora en respuesta a las no conformidades de la Auditoría Interna.	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/ACTA_CAIC_2022_12_16.pdf
26/01/2023	1.- Aprobación, si procede, de las Actas de la sesión ordinaria de 12/12/2022 y extraordinaria de 16/12/2022 2.- Informe del presidente 3.- Aprobación, si procede, de las memorias de calidad de las titulaciones, curso 2021/22 4.- Aprobación, si procede, de la memoria de calidad del centro curso, 2021/22 6.- Ruegos y preguntas	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/2023_01_26_1a_Acta.pdf
14/02/2023	1.- Aprobación, si procede, de Modificación de Memoria Verificada del Grado de Física	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/2023_02_14_1b_Acta.pdf
21/03/2023	1.- Aprobación, si procede, de Reconocimiento de Créditos	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/2023_03_21_1c_Acta.pdf

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 5. REUNIONES DE LA CAIC-FC DURANTE EL CURSO 2022/23		
Fecha	Orden del día	Actas
26/04/2023	1.- Aprobación, si procede, de las Actas de la sesión ordinaria de 26/01/2023 y extraordinarias de 14/02/2023 y 21/03/2023 2.- Informe del presidente 3.- Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de la memoria verificada del grado en Biotecnología 4.- Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de la memoria verificada del grado en Biología 5.- Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación de la memoria verificada del grado en Estadística 6.- Aprobación, si procede, de la segunda edición del procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes (PR_SO006_FC) 7.- Aprobación, si procede, del Catálogo de Indicadores Curso 2022/23 (PR_SO010_D001_22_23) 8.- Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos 9.- Ruegos y preguntas	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/2023_04_26_ACTA_CAIC.pdf
04/07/2023	1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 26/04/2023 2.- Informe del presidente 3.- Aprobación, si procede, de los planes docentes de TFTs y prácticas externas 4.- Aprobación, si procede, de la Edición 3.2 del Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/CL009_FC) 5.- Ruegos y preguntas	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/actas/2023_07_04_ACTA_CAIC.pdf

3.2.- COMISIONES DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS

Cada uno de los títulos oficiales de grado y máster que se imparten en la Facultad de Ciencias cuentan con una Comisión de Calidad (CCT). Los aspectos más significativos de su actividad en relación con el desarrollo de la titulación correspondiente se recogen en las Memorias de Calidad de las titulaciones, elaboradas por las respectivas CCTs para el curso académico 2022/23 y se acompañan como anexos de esta Memoria de Calidad.

3.3.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO

A continuación, se indican las comisiones de la Facultad de Ciencias que, además de la CAIC-FC y las CCTs, tienen responsabilidades en algunos aspectos del SAIC del Centro o de la UEx.

3.3.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia

Esta comisión desempeña un papel protagonista en los procedimientos de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes del Centro (PR/SO006_FC) y para la evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PR/SO007_FC). Está formada por el decano, cinco profesores de áreas distintas y tres estudiantes. A las reuniones de esta comisión se convoca a sendos miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador y del Comité de Empresa, quienes podrán asistir con voz, pero sin voto.

Las funciones de esta comisión son: supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes; elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del Centro; proponer al vicerrector de Calidad y Estrategia actividades de

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

formación del profesorado adscrito al Centro, estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro y cualquier otra actuación encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado.

3.3.2.- Comisión de Prácticas Externas

Es la responsable de la gestión del proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FC). Su composición es: decano o persona en quien delegue, un profesor de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias designados por la Junta de Facultad, y un estudiante designado por el Consejo de Estudiantes.

Las funciones de esta comisión son las siguientes: llevar un registro, con el apoyo de la secretaría de la Facultad de Ciencias, en el que se inscriban los estudiantes interesados en tomar parte en el programa; elaborar una lista de estudiantes interesados en la realización de prácticas en empresas y remitírsela a las empresas e instituciones que participen en este programa de prácticas junto con los *currículum vitae* aportados por los estudiantes, proponer un profesor-tutor para cada estudiante que participe en el programa; supervisar las prácticas, a fin de garantizar su calidad formativa y adecuación de los objetivos perseguidos; remitir a cada estudiante un informe de realización de las prácticas en empresas; dar publicidad a los programas de prácticas; resolver cuantas cuestiones surjan durante el desarrollo del programa; comunicar la estancia del estudiante al vicerrectorado que corresponda.

3.3.3.- Comisión de Programas de Movilidad

Es la responsable de la gestión del proceso de movilidad de estudiantes de la UEx (P/CL003), en lo que a la Facultad de Ciencias se refiere. Su composición es: decano o persona en quien delegue; el coordinador académico de programas de movilidad del Centro, quien podrá contar con el asesoramiento de otros miembros del personal docente; un miembro del PAS adscrito al Centro; y un alumno del Centro que sea miembro de la Junta de Facultad.

Sus funciones son las siguientes: resolver los procesos de selección de los candidatos adscritos al Centro para participar en programas de movilidad siguiendo las normas y criterios que rigen dichos programas; dar traslado de los acuerdos adoptados al coordinador institucional; establecer el compromiso de reconocimiento académico de los estudiantes de su Centro que participan en programas de movilidad cuando las normativas de los programas así lo requieran, reconocer académicamente los periodos de estudios o prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de su Centro siempre que se den las circunstancias establecidas en el compromiso de reconocimiento académico, precisar, cuando proceda, las normas de funcionamiento, baremación y selección que rigen los programas de movilidad mediante la aplicación de criterios específicos, que se adecúen a las características del Centro, siempre que estos no contravengan normativas de rango superior. Estos criterios específicos deberán ser aprobados por sus respectivas Juntas de Centro y por la Comisión de Programas de Movilidad de la UEx.

3.3.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría

Está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, por los coordinadores tutoriales de titulación y por dos estudiantes a propuesta del Consejo de Estudiantes.

Sus principales funciones son: establecer la puesta en marcha del Plan de Acogida y Tutoría en cada curso académico; velar por la coordinación conjunta y singular de los distintos coordinadores tutoriales de titulación. Esta comisión es la responsable de la gestión del proceso de orientación al estudiante (P/CL010_FC).

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

3.3.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado, TFG

Esta comisión, junto con las CCT de los másteres, son las responsables de la gestión del proceso de trabajos fin de titulación (PR/CL002_FC).

La Comisión de TFG está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, un profesor representante de cada uno de los títulos de grado que se imparten en la Facultad de Ciencias y un estudiante.

Sus funciones son: determinar la oferta mínima de los TFG de los departamentos; supervisar que los TFG traten temas afines en los campos específicos de cada grado y garantizar que el número ofertado por los departamentos cubra la demanda de los estudiantes; asignar los TFG a los estudiantes y comunicar esta asignación a los departamentos implicados; resolver las reclamaciones relativas a la oferta y asignación de los TFG; resolver las solicitudes de renuncia, cambio de tutor o cambio de TFG; establecer el número de tribunales necesarios para la evaluación de los TFG y elaborar la propuesta para el nombramiento de los mismos, hacer llegar a los tribunales la lista de TFG a evaluar y toda la información que facilite su actuación.

4.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DEL CENTRO

Como se ha indicado anteriormente, el SAIC de la Facultad de Ciencias contempla una serie de procesos y procedimientos de gestión propia, además de participar en otros de gestión centralizada en la UEx. En esta Memoria se informa, principalmente, del grado de implantación y desarrollo durante el curso 2022/23 de los procesos/procedimientos de gestión propia del Centro. De la gestión de los segundos deben encargarse los oportunos órganos de la UEx. Incumbe, por tanto, a los responsables de estos órganos rendir cuentas acerca de la implantación de los correspondientes procesos/procedimientos y de su funcionamiento. No obstante, también se informa en esta Memoria acerca del desarrollo durante el curso 2022/23 de aquellos procesos/procedimientos si afectan a la Facultad de Ciencias o ésta interviene de alguna forma.

4.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS CUYA GESTIÓN CORRESPONDE A LA UEx EN LOS QUE LA FACULTAD DE CIENCIAS SE VE AFECTADA O INTERVIENE EN ALGUNA MEDIDA

4.1.1.- P/CL001. Proceso de diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales

Se trata de un proceso centralizado en el que se establece la forma en la que la UEx propone, diseña, aprueba, pone en marcha y vigila el funcionamiento de sus títulos oficiales. Las tareas de este proceso en las que eventualmente intervendría la Facultad de Ciencias serían las siguientes: propuesta del título; diseño del programa formativo; propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento; elaboración de informes de calidad de la titulación y, si procede, solicitud de modificación del plan de estudios.

Las principales actuaciones durante el curso 2022/23 en lo que respecta a la Facultad de Ciencias han sido:

Diseño de programas formativos

Programa de acercamiento a lenguas extranjeras (PALEX) 2023/24. El 15 de junio de 2023, se emitió informe favorable del Vicerrectorado de Planificación Académica a la participación del profesorado de la Facultad de Ciencias en este programa, implicando a 10 profesores, que impartieron 11 asignaturas de los grados en

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

Biología, Biotecnología, Enología, Física, Ingeniería Química Industrial y Química a nivel básico, intermedio y/o avanzado de inglés. Se da, prácticamente, el mismo grado de participación que el curso pasado.

Elaboración de informes de calidad de la titulación

En Junta de Facultad de 6 de febrero de 2023, se aprobaron las Memorias de Calidad de todas las titulaciones del Centro elaboradas por las correspondientes CCTs, así como la Memoria de Calidad de la Facultad de Ciencias y sus anexos.

Solicitud de modificación del plan de estudios

- *Títulos de grado en Biología, en Biotecnología, en Ciencias Ambientales, en Enología, en Estadística y en Química y máster universitario en Biotecnología Avanzada.*

La Junta de Facultad de 7 de abril de 2022 aprobó las propuestas de las correspondientes CCTs y de la CAIC-FC de modificación de las memorias de los títulos de grado en Biología, en Biotecnología, en Ciencias Ambientales, en Enología, en Estadística y en Química y del título de máster universitario en Biotecnología Avanzada, para adecuar el texto referido a la defensa de trabajos fin de titulación a la actual normativa de la UEx. Las memorias de los citados títulos no permitían la defensa de estos trabajos en la modalidad simplificada, como contempla la actual normativa de la UEx. Estas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UEx de 16 de mayo de 2022.

El 4 de julio de 2022, la ANECA emitió informe favorable a la modificación de las memorias de los títulos de grado en Estadística, en Biotecnología, en Enología y en Química. El 29 de septiembre de 2022, la ANECA emitió informe favorable a la solicitud de modificación de las memorias de los títulos de grado en Biología y en Ciencias Ambientales. El 28 de agosto de 2022, la ANECA emitió informe favorable a la solicitud de modificación de la memoria del título de máster universitario en Biotecnología Avanzada.

- *Título de grado en Ingeniería Química Industrial*

El 29 de septiembre de 2022, la Junta de Facultad aprobó la propuesta de modificación de la memoria del título de grado en Ingeniería Química Industrial con el fin de eliminar la competencia relativa al idioma inglés. El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó dicha propuesta, el 3 de noviembre de 2022.

El 31 de enero de 2023, la ANECA remitió informe favorable sobre la propuesta de supresión de la competencia relativa al idioma inglés y puso de manifiesto que, en consecuencia, debía modificarse el anexo V de la memoria del título. El Vicerrectorado de Planificación Académica informó a la Facultad de Ciencias el 1 de febrero de 2023, de que, una vez disponible la aplicación, se volverá a tramitar una modificación para atender la recomendación de la ANECA, no teniendo que aportar nada el Centro. Debido a ello, aún no se ha publicado en la web del Centro ni el informe de la ANECA ni la nueva memoria del título.

- *Título de máster universitario en Biotecnología Avanzada*

El 24 de octubre de 2022, la Junta de Facultad aprobó una nueva propuesta de modificación de la memoria del título de máster universitario en Biotecnología Avanzada. Se proponía la reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso a 30, se eliminaban los complementos de formación para otras titulaciones del campo de las Ciencias, se modificaban los criterios generales de acceso y se modificaba el curso de iniciación. El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó dicha propuesta el 3 de noviembre de 2022. El 3 de abril de 2023 se recibió el informe favorable de la ANECA.

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

• *Título de grado en Física*

El 16 de febrero de 2023, la Junta de Facultad aprobó la propuesta de la Comisión de Calidad de dicho grado de modificación de la memoria del título, consistente en cambiar el “criterio 5: Planificación de las enseñanzas” para corregir los errores detectados en cuanto a créditos, horas y % presencialidad en la asignatura del módulo optativo Física Avanzada. Esta propuesta fue aprobada por el Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2023. En la actualidad se encuentra pendiente de remisión a la ANECA.

• *Título de grado en Biología*

El 27 de abril de 2023, la Junta de Facultad aprobó la propuesta de la Comisión de Calidad de dicho grado de modificación de la memoria del título, consistente en el cambio de las tasas de graduación y de abandono, cambio de denominación de algunas asignaturas y asignación de 1,5 créditos prácticas a la asignatura “Química”, cambios en la ponderación de varias asignaturas y nueva competencia en el TFG. Esta propuesta fue aprobada por el Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2023.

Consultada la ANECA, esta consideró sustanciales la nueva competencia del TFG y los cambios de ponderación de la evaluación. La CCT decidió comunicar al Vicerrectorado de Planificación Académica que renunciaba a mantener estas propuestas de modificación para facilitar la tramitación de las que habían sido consideradas no sustanciales. En la actualidad se encuentra pendiente de remisión a la ANECA.

• *Título de grado en Biotecnología*

El 27 de abril de 2023, la Junta de Facultad de Ciencias aprobó la propuesta de la Comisión de Calidad de dicho grado de modificación de la memoria del título, consistente en el cambio de semestre de dos asignaturas de tercer curso: Ingeniería Genética pasaría del 5º al 6º semestre y Técnicas Instrumentales Avanzadas que pasaría del 6º al 5º semestre. Esta propuesta fue aprobada por el Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2023. Consultada la ANECA, esta consideró no sustancial dicha propuesta de modificación. En la actualidad se encuentra pendiente de remisión a la ANECA.

• *Título de grado en Estadística*

El 27 de abril de 2023, la Junta de Facultad aprobó la propuesta de la Comisión de Calidad de dicho grado de modificación de la memoria del título, consistente en la eliminación de la asignatura optativa “Ampliación de Series Temporales” y en su lugar incluir una nueva asignatura optativa denominada “Estadística Computacional”. Esta propuesta fue aprobada por el Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2023.

Consultada la ANECA, esta consideró no sustancial dicha propuesta de modificación. En la actualidad se encuentra pendiente de remisión a la Agencia.

• *Título de máster universitario en Biotecnología Avanzada*

El 6 de mayo de 2023, la Junta de Facultad aprobó una propuesta de modificación de la memoria del título de máster universitario en Biotecnología Avanzada con objeto de permitir el acceso a estudiantes procedentes de las licenciaturas o grados en Medicina, Farmacia, Veterinaria y Fisioterapia. El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó dicha propuesta el 25 de mayo de 2023.

En la actualidad se encuentra pendiente de remisión a la ANECA.

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Observaciones		Página	15/43
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

Indicadores

En el catálogo de indicadores de la Facultad de Ciencias (PR/SO010_D001), aprobado por la Junta de Facultad el 6 de junio de 2023, se establecen los siguientes indicadores para el análisis de este proceso:

OBIN_PDAPF_001: solicitudes de verificación de nuevos títulos. Número de solicitudes de verificación de nuevos títulos (enviada la solicitud de verificación a la ANECA).

El valor de este indicador es 0. No se ha solicitado verificación de nuevos títulos.

OBIN_PDAPF_002: tasa de informes de verificación favorables. Relación entre el número de informes de verificación favorables y el número de informes finales de verificación emitidos por la ANECA.

No procede. No ha habido solicitudes de verificación de nuevos títulos.

OBIN_PDAPF_003: tasa de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma. Relación entre el número de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma y el número de títulos para los que se solicita autorización.

No procede. No ha habido solicitudes de verificación de nuevos títulos.

OBIN_PDAPF_004: solicitud de modificación del plan de estudios. Número de títulos para los que se solicita modificación del plan de estudios.

El valor de este indicador es 2. Se ha solicitado modificación del plan de estudios en 2 titulaciones.

OBIN_PDAPF_005: tasa de aceptación de las modificaciones. Relación entre el número de informes finales de la ANECA favorables a las modificaciones propuestas y el número de informes finales que la ANECA emite acerca de propuestas de modificación del plan de estudios.

El valor de este indicador es 100% debido a que todas las solicitudes han recibido informes de modificación favorables.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La 4ª edición del proceso de diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales (P/CL001), aprobada por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la UEx el 1 de junio de 2021, establece que el responsable del seguimiento y evaluación del proceso será el vicerrectorado con competencias en materia de planificación académica. Por lo tanto, deberían eliminarse los indicadores de este proceso que actualmente contempla el catálogo de indicadores del Centro.

4.1.2.- P/CL002. Proceso de captación de estudiantes

El proceso de captación de estudiantes incluye una serie de acciones encaminadas a orientar a los estudiantes preuniversitarios en la elección de los estudios universitarios. Es un proceso responsabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad y la Sección de Información y Atención Administrativa. No obstante, la Facultad de Ciencias colabora en el desarrollo de algunas acciones de captación de estudiantes.

Principales actuaciones de la Facultad de Ciencias

- Colaboración con actividades organizadas por el Servicio de Difusión de la Cultura Científica:
 - La noche de los investigadores
 - Desayuna con la Ciencia
 - Segunda Feria de la Ciencia en IFEBA en el mes de mayo 2023

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Página	16/43
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

- Colaboración con actividades organizadas por la Sección de Información y Atención Administrativa
 - Jornadas de bienvenida UEx
 - XI Feria educativa
 - Jornadas de puertas abiertas
- Colaboración con actividades organizadas por la Oficina para la Innovación
 - Día internacional de la mujer y la niña en la Ciencia en Extremadura
- Organización/colaboración con las Olimpiadas de Matemáticas, Física, Química, Biología y Geología
- Colaboración en los concursos “Investigar en Ciencias” y “Diviértete con la Estadística”
- Elaboración de material divulgativo de las titulaciones
- Impartición de charlas divulgativas del profesorado de la Facultad de Ciencias en centros de educación secundaria de la región
- Jornadas de difusión para estudiantes de ESO.
- Colaboración con el grupo de difusión de Física Fi-and-Kids
- Difusión del grado en Enología por Canal Extremadura
- Jornadas de talleres científicos divulgativos dirigidos a estudiantes de enseñanza secundaria, etc.

Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el curso 2022/23

TABLA 6. ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS. CURSO 2022/23					
	Hombres	Mujeres	Total	Oferta	%
Doble grado en Matemáticas / Estadística	5	4	9	10	90,0
Grado en Biología	51	67	118	120	98,3
Grado en Biotecnología	15	25	40	40	100,0
Grado en Ciencias Ambientales	11	9	20	50	40,0
Grado en Enología	3	--	3	45	6,7
Grado en Estadística	22	13	35	40	87,5
Grado en Física	29	10	39	40	97,5
Grado en Ingeniería Química Industrial	11	12	23	40	57,5
Grado en Matemáticas	20	20	40	40	100
Grado en Química	18	30	48	50	96,0
TOTAL GRADOS	185	190	375	475	78,9
	Hombres	Mujeres	Total	Oferta	%
Máster U. en Biotecnología Avanzada	9	13	22	30	73,3
Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	25	43	68	90	75,6
Máster U. en Investigación en Ciencias	--	1	1	30	3,3
Máster U. en Química Sostenible	1	--	1	30	3,3
Máster U. en Química Teórica y Modelización Computacional	--	1	1	60	1,7
TOTAL MÁSTERES	35	58	93	240	38,7

Fortalezas, debilidades y áreas de mejora detectadas (en lo que respecta al Centro)

Titulaciones de grado. La relación entre hombres y mujeres, considerando los datos totales, está equilibrada. En las titulaciones de Biología y Biotecnología predominan las mujeres. En las titulaciones de Estadística y Física predominan los hombres. Las titulaciones de Biología, Biotecnología, Estadística, Física, Matemáticas, Química

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

y doble grado en Matemáticas y Estadística prácticamente cubren la oferta. Como principal debilidad se detecta una baja tasa de ingreso en relación con el número de plazas ofertadas en los grados en Ingeniería Química Industrial (57,5%), en Ciencias Ambientales (40%) y, especialmente, en Enología (6,7%).

Titulaciones de máster. En términos generales, predominan las mujeres. Los másteres universitarios en Biotecnología Avanzada y en Formación del Profesorado de Educación Secundaria muestran una demanda satisfactoria puesto que cubren más del 70% de la oferta. La principal debilidad se observa en el máster universitario en Investigación en Ciencias, que solo cubre el 3,3% de la oferta.

En los másteres interuniversitarios (Química Sostenible y Química Teórica y Modelización Computacional) se observa poco interés por parte de los estudiantes egresados.

En cuanto a medidas de mejora, de acuerdo con los indicadores mostrados en el apartado anterior, la Facultad de Ciencias debería promover la modificación del máster universitario en Investigación en Ciencias para hacerlo más atractivo y debería seguir promoviendo acciones informativas y de divulgación orientadas a la captación de estudiantes, sobre todo en las titulaciones con baja demanda anteriormente referidas.

4.1.3.- P/CL003. Proceso de gestión de movilidad de estudiantes

En la UEx los programas de movilidad se rigen por la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 28 de julio de 2011.

El Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales, coordina, supervisa y autoriza las actividades de movilidad desarrollada por la UEx en el marco de los programas de su competencia, cuya información puede encontrarse en la página web <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>. En consecuencia, el proceso de movilidad de estudiantes pertenece al grupo de procesos gestionados de forma centralizada por la UEx. Las tareas asignadas específicamente al Centro son: resolver procesos de selección de candidatos adscritos al Centro que participan en programas de movilidad, establecer los acuerdos de estudios, gestionar cambios en acuerdos de estudios cuando sea necesario, llevar a cabo el reconocimiento de créditos y la matriculación de estudiantes. Todas estas tareas, excepto la última, las lleva a cabo la Comisión de Programas de Movilidad del Centro. La secretaria de la Facultad de Ciencias es la encargada de la matriculación de estudiantes.

Las principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2022/23 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso se muestran en el informe que se acompaña como anexo a esta Memoria de Calidad (P/CL003_DI016).

4.1.4.- PR/CL001. Procedimiento de extinción de las enseñanzas

El procedimiento de extinción de las enseñanzas articula cómo se debe llevar a cabo la extinción de enseñanzas de los títulos oficiales en la Universidad de Extremadura. Se trata de un procedimiento de gestión centralizada en la UEx, cuya ejecución recae principalmente en el Consejo Social, el vicerrectorado con competencias en planificación académica y el vicerrectorado con competencias en calidad. La Facultad de Ciencias interviene en el procedimiento con las siguientes tareas: análisis del desarrollo del título, propuesta de suspensión del título, si procede, y aseguramiento de que el proceso de extinción se lleva a cabo de acuerdo con lo legalmente establecido (extinción de cursos, cambios de plan, exámenes, etc.)

Durante el curso 2022-23, no se ha llevado a cabo ninguna actuación al respecto.

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Observaciones		Página	18/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

4.1.5.- PR/CL_PD_101. Procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes

Se trata de un procedimiento de la UEx cuyo objetivo es regular el modo en que se elaboran y aprueban las propuestas de planes docentes de las asignaturas de las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura. En el desarrollo del procedimiento intervienen profesorado, departamentos, comisiones de calidad de las titulaciones y Juntas de Centro.

La Junta de Facultad celebrada el 6 de julio de 2023 validó los planes docentes para el curso 2023/24 que habían sido validados, a su vez, por los departamentos, la CAIC-FC y las CCTs, tras su elaboración por el profesorado encargado de la impartición de las correspondientes enseñanzas.

4.1.6.- PR/CL_RC_102. Procedimiento de reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos en los títulos oficiales de grado y máster impartidos en los centros propios y adscritos de la Universidad de Extremadura está regulado por la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura. Por otra parte, el modo en que se solicitan y resuelven los reconocimientos de créditos está regulado por el procedimiento PR/CL_RC_102. Ambos textos (normativa y procedimiento) fueron aprobados por el Consejo de Gobierno de la UEx en sesión de 14 de julio de 2022.

En el desarrollo del procedimiento intervienen, entre otros actuantes, las comisiones de calidad de las titulaciones, la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro y la Junta de Facultad.

Las principales actuaciones en la Facultad de Ciencias relacionadas con el reconocimiento de créditos en sus títulos oficiales fueron las siguientes:

- *Actuaciones relativas a tablas de reconocimiento de créditos*
 - A propuesta del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular, con informe favorable de la CCT del grado en Biología, la tabla de reconocimiento de créditos entre los grados en Biotecnología y Biología fue aprobada por la CAIC-FC el 20 de septiembre de 2022 y por la Junta de Facultad el 29 de septiembre de 2022.
 - El Consejo de Gobierno de 3 de noviembre de 2022 aprobó la eliminación del registro histórico de reconocimiento de créditos propuesto por la Junta de Facultad de Ciencias de 29 de septiembre de 2022.
- *Reconocimientos directos debido a reconocimientos de créditos favorables anteriores*
 - Se registraron 29 solicitudes de reconocimiento de créditos y se reconocieron 2088 créditos de forma directa como consecuencia de reconocimientos favorables anteriores (tabla 7):

TABLA 7			
Titulación destino UEx	Titulación origen	Universidad titulación origen	Créditos
Grado en Biología	Grado en Ciencias Ambientales	UNED	30
Grado en Biotecnología	Grado en Biotecnología	Pablo de Olavide	18
Grado en Biotecnología	Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software	Sevilla	30
Grado en Ciencias Ambientales	Doble grado ADE/Economía	Extremadura	30
Grado en Estadística	Diplomado en Estadística	Extremadura	414
Grado en Estadística	Grado en Matemáticas	Extremadura	48
Grado en Física (0140)	Grado en Física (0122)	Extremadura	1110
Grado en Ingeniería Química Industrial	Ingeniero Químico (plan BOE 12/11/1998)	Extremadura	210

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 7			
Titulación destino UEx	Titulación origen	Universidad titulación origen	Créditos
Grado en Matemáticas	Grado en Estadística	Extremadura	78
Grado en Matemáticas	Grado en Matemáticas	Sevilla	30
Máster U. Formación del Profesorado en Educación Secundaria	Licenciatura en Química (plan 1998)	Extremadura	18
Máster U. Formación del Profesorado en Educación Secundaria	Máster U. en Investigación en Ciencias	Extremadura	6
Máster U. en Investigación en Ciencias	Máster U. Formación del Profesorado en Educación Secundaria	Extremadura	6
Doble grado en Matemáticas y Estadística	Grado en Estadística	Extremadura	60
Total			2088

Para analizar los tiempos de tramitación administrativa es conveniente desglosar este tipo de reconocimientos según que las solicitudes solo incluyan reconocimientos directos o que, además de los directos, incluyan también reconocimientos no directos. Esta última posibilidad aumenta necesariamente el tiempo de tramitación.

- ✓ Solicitudes que solo incluían solo reconocimientos directos. Fue el caso de 23 solicitudes. El tiempo de tramitación osciló entre 3 y 42 días, con un promedio de 14,3 días. 5 solicitudes sobrepasaron el plazo de 15 días del que dispone la administración para responder a este tipo de reconocimientos. Todas estas solicitudes se hicieron a finales de julio.
- ✓ Solicitudes de reconocimientos directos que incluían también reconocimientos no directos. Fue el caso de 6 solicitudes. El tiempo de tramitación osciló entre 38 y 79 días, con un promedio de 39,2 días.
- *Reconocimientos no directos favorables (aprobados por la CAIC-FC sobre la base de informes elaborados por los departamentos o por las CCTs y llevados a efecto).*
- Se registraron 9 solicitudes y se reconocieron un total de 162 créditos (tabla 8). El tiempo de tramitación osciló entre 7 y 79 días, con un promedio de 39,3 días. El tiempo promedio de respuesta de los departamentos a la petición del informe fue de 3,4 días.

TABLA 8			
Titulación destino UEx	Titulación origen	Universidad titulación origen	Créditos
Grado en Biología	Experiencia profesional	--	12
Grado en Biotecnología	Grado en Biotecnología	Pablo de Olavide	48
Grado en Ciencias Ambientales	Doble grado ADE/Economía	Extremadura	6
Grado en Ciencias Ambientales	Grado en Ciencias Ambientales	Pablo de Olavide	30
Grado en Matemáticas	Grado en Ingeniería Civil	Granada	24
Máster U. Formación del Profesorado en Educación Secundaria	CAP	UNED	12
Máster U. Formación del Profesorado en Educación Secundaria	Grado en Psicología	Nacional de Educación a Distancia	6
Máster U. Formación del Profesorado en Educación Secundaria	Licenciatura en Ciencias (Sección Química)	Nacional de Educación a Distancia	6
Doble grado en Matemáticas y Estadística	Doble grado Matemáticas y Estadística	Sevilla	6
Doble grado en Matemáticas y Estadística	Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información	Extremadura	12
Total			162

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

- *Reconocimientos no directos favorables, aprobados por la CAIC-FC sobre la base de informes elaborados por los departamentos o por las CCTs, pero que no llegaron a efecto*

Se produjo esta circunstancia porque el solicitante no cumplía la normativa reguladora de traslado de expediente (1 solicitud, 24 créditos), porque el solicitante anuló la matrícula (1 solicitud, 54 créditos) y porque el reconocimiento no era procedente (1 solicitud, 6 créditos).

- *Reconocimientos no directos no favorables aprobados por la CAIC-FC sobre la base de informes elaborados por los departamentos o por las CCTs*

Se recibieron 14 solicitudes que constituían 114 créditos. El tiempo de tramitación osciló entre 17 y 87 días, con un promedio de 41,2 días. El tiempo promedio de respuesta de los departamentos a la petición de informe fue de 6 días.

- *Reconocimientos no directos desestimados*

Se produjo esta circunstancia porque el solicitante desistió (30 créditos), porque anuló matrícula (12 créditos) y porque no cumplía los requisitos necesarios (30 créditos).

- *Reconocimientos directos por otras actividades*

Se recibieron 67 solicitudes. En conjunto, se reconocieron 408 créditos por las actividades que se indican en la tabla 9. El tiempo de tramitación osciló entre 1 y 25 días, con un promedio de 6,3 días. El plazo de 15 días del que se dispone para responder este tipo de reconocimientos se sobrepasó en 2 casos.

Tipo de actividad	Créditos
Adquisición de la competencia idiomática en lengua inglesa para la obtención del TFG	186
Curso de inglés (nivel preintermedio)	18
Habilidades emprendedoras	162
Técnicas aplicables a microbiología de alimentos y bebidas	6
Varios	36
Total	408

De lo expuesto en los epígrafes anteriores se concluye que la mayor parte de los créditos reconocidos son directos y de estos destaca claramente la tendencia de los estudiantes del grado en Física por incorporarse a la versión más reciente de la titulación. También destaca el hecho de que diplomados en Estadística deseen titularse como graduados en Estadística.

La CAIC-FC resolvió los reconocimientos de créditos no directos en sus sesiones de 7 de octubre de 2022, 27 de octubre de 2022, 21 de marzo de 2023 y 26 de abril de 2023.

De los reconocimientos automáticos de créditos del curso 2022/23, se informó a la Junta de Centro el 6 de julio de 2023 y se remitieron al Vicerrectorado de Planificación Académica el 10 de julio de 2023.

El registro histórico de reconocimientos de créditos favorables se actualizó, incorporando los reconocimientos del curso 2022/23 en el mes de junio de 2023.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

Mejorar el tiempo de respuesta administrativa.

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

4.1.7.- P/SO004. Proceso de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones

Este proceso se diseñó para establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que la Universidad de Extremadura presta. Es un proceso de gestión centralizada en la UEx, desarrollado por la UTEC y la Comisión de Quejas de la UEx. Es tarea del responsable de calidad del Centro la de recabar de la UTEC la información acerca de las quejas, sugerencias y felicitaciones que afecten al Centro e informar de ellas en esta Memoria Calidad. En este sentido, la Facultad de Ciencias definió los siguientes indicadores:

Indicadores relacionados con las quejas:

- OBIN_QSF001: Tasa de quejas relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de quejas.
- OBIN_QSF002: Tasa de quejas relacionadas con la Administración del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con la administración del Centro y el número total de quejas.
- OBIN_QSF003: Tasa de quejas relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de quejas.
- OBIN_QSF004: Tasa de quejas relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de quejas.

Indicadores relacionados con las sugerencias:

- OBIN_QSF005: Tasa de sugerencias relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con el PAS del Centro y el número total de sugerencias.
- OBIN_QSF006: Tasa de sugerencias relacionadas con la administración del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con la administración del Centro y el número total de sugerencias.
- OBIN_QSF007: Tasa de sugerencias relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de sugerencias.
- OBIN_QSF008: Tasa de sugerencias relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de sugerencias.

Indicadores relacionados con las felicitaciones:

- OBIN_QSF009: Tasa de felicitaciones relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de felicitaciones.
- OBIN_QSF010: Tasa de felicitaciones relacionadas con la administración del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con la administración del Centro y el número total de felicitaciones.
- OBIN_QSF011: Tasa de felicitaciones relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de felicitaciones.

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

- OBIN_QSF012: Tasa de felicitaciones relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de felicitaciones.

La tabla 10 muestra el resultado de estos indicadores para el curso 2022/23.

INDICADORES	%
OBIN_QSF001	0
OBIN_QSF002	50
OBIN_QSF003	50
OBIN_QSF004	0
OBIN_QSF005	0
OBIN_QSF006	0
OBIN_QSF007	0
OBIN_QSF008	0
OBIN_QSF009	100
OBIN_QSF010	0
OBIN_QSF011	0
OBIN_QSF012	0

Se presentaron 4 quejas, 2 de ellas relacionadas con el profesorado y 2 con la administración del Centro. No se presentaron sugerencias y sí un total de 6 felicitaciones, todas ellas referentes con el PTGAS del Centro.

Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso

El proceso es aún poco conocido y utilizado por la comunidad universitaria como lo demuestra los números totales de quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas.

4.1.8.- PR/SO0100. Procedimiento de auditorías internas

Es un procedimiento aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx el 4 de diciembre de 2015. Su objeto es definir los criterios para establecer un sistema para la realización de auditorías internas, en orden a verificar el cumplimiento de los sistemas de aseguramiento interno de la calidad de los centros de la UEx, así como de sus servicios universitarios, con su grado de implantación y, en su caso, detectar las desviaciones que se hayan producido en el mismo, así como la eficacia del sistema. Este procedimiento es aplicable a la totalidad de los procesos, procedimientos, manuales, etc., que componen los SAIC de los centros y servicios de la UEx.

Principales actuaciones en la Facultad de Ciencias

Durante el curso 2021/22 se programó una auditoría interna para el primer semestre del curso 2022/23, la cual se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2022. El objetivo era examinar el SAIC-FC con objeto de solicitar, a continuación, la renovación de su certificado de implantación a través del programa AUDIT de la ANECA.

Como resultado de la auditoría interna, se llevó a cabo un Plan de Acciones de Mejora, que se detalla en las tablas 11 y 12, para atender las no conformidades detectadas, que fue aprobado en la reunión de la CAIC-FC de 16 de diciembre de 2022. Dicho plan se ha ejecutado en su integridad durante el curso 2022/23.

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

Área de mejora Nº	Compromiso que mejorar*	Resultado	Datos de desviación	Causas estimadas de la desviación
Área de Mejora nº 1 Directriz 1.6 Rendición de cuentas a los grupos de interés, en relación con el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad del Centro.	PR/SO005_FC: Procedimiento para la elaboración de las Memorias de Calidad del Centro y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias.		En contra de lo especificado en el criterio 1.6 del Programa AUDIT de ANECA, no se han encontrado evidencias sobre la sistemática seguida para la rendición de cuentas a los grupos de interés, en relación con el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad del Centro.	Las evidencias sobre el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad del Centro podrían deducirse de las Memorias de Calidad del Centro y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias
Área de Mejora nº 2 Directriz 2.4 Recogida y análisis de información que permita valorar el mantenimiento y relevancia de los títulos máster universitario en Química Sostenible ni máster universitario en Química Teórica y Modelización Computacional.			En contra de lo especificado en el criterio 2.4 del Programa AUDIT de ANECA, no se han encontrado evidencias sobre los sistemas de recogida y análisis de información que permita valorar el mantenimiento y relevancia de los títulos máster universitario en Química Sostenible ni máster universitario en Química Teórica y Modelización Computacional.	Dificultad de obtener la información dado que los másteres interuniversitarios impartidos en la Facultad de Ciencias no son coordinados por la UEx sino por otras Universidades.

* Se incluirán aquellos compromisos que no se hayan cumplido de forma significativa y que se consideren relevantes para el servicio de la Unidad.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Unidades / servicios implicados	Comentarios
<i>Área de Mejora nº 1</i>							
1	Incluir un nuevo Anexo en la Memoria de Calidad del Centro, en el que se analice el seguimiento del proceso de política y objetivos de calidad del Centro, incluyendo el análisis de indicadores y plan de acciones de mejora, así como su difusión pública, con objeto de rendir cuentas a los grupos de interés	Responsable de calidad	Segundo semestre del curso 2022/23				Dicho Anexo se incluirá en la Memoria de Calidad del Centro correspondiente al curso 2021/22, cuya fecha límite de aprobación establecida por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia ha sido finales del mes de enero de 2023.
<i>Área de Mejora nº 2</i>							
1	Ante la imposibilidad normativa de disponer de una Comisión de Calidad específica para cada uno de los másteres interuniversitarios (máster en Química	Decano	Segundo semestre del curso 2022/23			Junta de Facultad	

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 12. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS							
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Unidades / servicios implicados	Comentarios
	Sostenible y máster en Química Teórica y Modelización Computacional), se propondrá a la Junta de Facultad el nombramiento de un coordinador por titulación dentro de los profesores implicados en la impartición de los respectivos másteres.						
2	Establecer como funciones de estos coordinadores la de recabar de las Universidades coordinadoras en cada caso toda la información posible relativa a los sistemas de información, recogida y análisis de los títulos interuniversitarios, particularmente de los informes de seguimiento de las titulaciones	Decano	Segundo semestre del curso 2022/23			Junta de Facultad	
3	Proponer la obtención del compromiso de las Universidades coordinadoras de que los informes oficiales de seguimiento de los másteres se trasladen directamente al Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la UEx.	Decano	Segundo semestre del curso 2022/23				

4.1.9.- PR/SO101. Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios de servicios

Es un procedimiento cuya 2ª edición fue aprobada por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx en julio de 2015. Tiene como objeto indicar el método a seguir en el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la UEx para la evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios de ésta a través de encuestas de opinión. También, indicar el modo en que dichos resultados han de ser utilizados por el servicio evaluado, y por la UEx en general, para mejorar su prestación, estableciendo para ello el Plan de Acciones de Mejora correspondiente. El Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la UEx programa la realización de estas encuestas de satisfacción según un calendario prefijado de tal forma que se repitan periódicamente en un

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

mismo servicio con la finalidad de comprobar los efectos de las acciones de mejora que se observen necesarias tras la realización de los oportunos informes de estas.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro):

No hubo ninguna actuación durante el curso 2022/23

4.2.- PROCESOS/ PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

En la tabla 13 se muestra el nivel de implantación de los procesos y procedimientos del SAIC que se gestionan íntegramente en la Facultad de Ciencias.

TABLA 13. NIVEL DE IMPLANTACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS						
Código	Proceso/Procedimiento	Nulo	Bajo	Aceptable	Bueno	
P/ES004_FC	Proceso para definir la política y los objetivos de calidad				X	
P/ES005_FC	Proceso de análisis de los resultados				X	
P/ES006_FC	Proceso de publicación de información sobre las titulaciones				X	
P/CL009_FC*	Proceso para el desarrollo de las enseñanzas				X	
P/CL010_FC	Proceso de orientación al estudiante				X	
P/CL011_FC*	Proceso de gestión de prácticas externas				X	
P/CL012_FC	Proceso de reclamaciones				X	
PR/CL002_FC	Procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios				X	
P/SO005_FC	Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios			X		
PR/SO005_FC	Procedimiento para la elaboración de las Memorias de Calidad del Centro y de las titulaciones				X	
PR/SO006_FC*	Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes				X	
PR/SO007_FC	Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado				X	
PR/SO008_FC	Procedimiento para el control de documentación y registro				X	
PR/SO009	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones				X	
PR/SO010	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC-FC				X	
*Se ha revisado y renovado durante el curso 2022/23						

Calificación de Bueno: el proceso/procedimiento se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en el mismo. Se registran evidencias de las diferentes fases del proceso y se analizan los resultados.

Calificación de Aceptable: el proceso/procedimiento ha mejorado respecto al curso anterior. Se ha llevado a cabo en su mayor parte según el desarrollo previsto. No obstante, aún se observan algunas dificultades en su gestión, que hace razonable esperar al análisis correspondiente al próximo curso para comprobar su estabilidad.

A continuación, se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

4.2.1.- P/ES004_FC. Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias

Mediante este proceso, la Facultad de Ciencias expresa públicamente sus compromisos en materia de calidad. Dicho proceso fue modificado durante el curso 2018/19, aprobándose la edición 4 en la Junta de Facultad de

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

28 de junio de 2019. En el curso 2021/22 se aprobó la edición 4.1 en la Junta de Facultad del 16 de junio de 2022, actualizándose las normativas y adaptándolo a los criterios de AUDIT 2018, así como al SAIC-UEx.

El equipo decanal hace una propuesta inicial de declaración de “Política y objetivos de calidad”, que es presentada a la Junta de Facultad para su aprobación, si procede. Posteriormente, es difundida entre todos los grupos de interés a través de la página web del Centro.

Principales actuaciones

La declaración de “Política y objetivos de calidad” de la Facultad de Ciencias, fue aprobada en la Junta de Facultad de 28 de junio de 2019, con motivo de la toma de posesión del decano, y puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>.

Como parte de su política de calidad, la Facultad de Ciencias se propone alcanzar los objetivos de calidad que se indican a continuación. Se detallan, asimismo, las acciones que ha desarrollado el Centro para conocer el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos de calidad planteados durante el curso 2022/23:

OBJ. 1.- Libertad académica y ética. Establecer mecanismos para garantizar la defensa de la libertad académica, un comportamiento ético, lucha contra el fraude académico y prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y de su personal.

1.- La Facultad de Ciencias vela por la defensa de la libertad académica, el comportamiento ético y la prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes y de su personal a través de los siguientes procesos y procedimientos: proceso de reclamaciones de la Facultad de Ciencias (P/CL012_FC), procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes (PR/SO006_FC) y procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado (PR/SO007_FC). Los informes correspondientes a dichos proceso y procedimiento pueden consultarse en los anexos a esta Memoria (PR/SO006_FC_D005 y PR/SO007_FC_D008).

2.- Prevención fraude académico. Se ha implementado por parte de la UEx un sistema para la detección de plagio en los trabajos fin de titulación a través de un programa informático anti plagio, estableciéndose su obligatoriedad en la normativa de trabajo fin de grado y máster de la UEx (Resolución de 23 de diciembre de 2021, DOE de 14 de enero de 2022). En cumplimiento de esta normativa, dicha obligatoriedad se ha establecido, asimismo, en el procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios de la Facultad de Ciencias, aprobado en Junta de Facultad de 7 de abril de 2022.

OBJ. 2.- Calidad de los programas formativos. Garantizar, a través del Equipo de Dirección de la Facultad de Ciencias, de la Junta de Facultad de Centro, de los departamentos y de las comisiones de calidad de las diferentes titulaciones, la calidad de los programas formativos de grado y de máster que se impartan en la Facultad de Ciencias, de acuerdo con los procedimientos aprobados por la Universidad de Extremadura.

1.- La Facultad de Ciencias garantiza la calidad de los programas de grado y máster impartidos, a través de las comisiones de calidad de las titulaciones del Centro, y de los siguientes procesos y procedimientos:

a) Proceso para el desarrollo de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias (P/CL009_FC), cuya última edición (edición 3.2), ha sido aprobada durante el curso 2022/23, por acuerdo de la CAIC-FC de 04 de julio de 2023 y de Junta de Facultad de 06 de julio de 2023.

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

b) Proceso de gestión de prácticas externas de la Facultad de Ciencias (P/CL011_FC), cuya última edición (Edición 2) ha sido aprobada durante el curso 2022/23, por acuerdo de la CAIC-FC de 20 de septiembre de 2023 y de Junta de Facultad de 29 de septiembre de 2023.

c) Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes de la Facultad de Ciencias (PR/SO006_FC), cuya última edición (Edición 2) ha sido aprobada durante el curso 2022/23, por acuerdo de la CAIC-FC de 26 de abril de 2023 y de Junta de Facultad de 27 de abril de 2023.

Los informes de estos procesos y procedimiento: P/CL009_FC_D009, P/CL011_FC_D018 y PR/SO006_FC_D005, se acompañan como anexos de esta Memoria.

OBJ. 3.- Calidad del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios. Mejorar la calidad profesional de estos colectivos promoviendo la formación continua según sus respectivas actividades y cometidos.

1.- La calidad profesional del PDI y del PTGAS de la Facultad de Ciencias se evidencia con las siguientes acciones:

- El PDI ha realizado, durante el curso 2022/23, 128 cursos o talleres de formación continua del Servicio de Orientación y Formación Docente de la UEx (SOFD). Durante el curso 2022/23, participó en 256 talleres de innovación docente. Asimismo, participó como director o colaborador en 154 proyectos de innovación docente (Fuente SOFD).
- El PTGAS ha realizado, durante el curso 2022/23, 51 cursos o talleres de formación continua del Servicio de Orientación y Formación Docente de la UEx (Fuente SOFD).

OBJ. 4.- Calidad de los recursos y servicios: Mejorar los recursos materiales, particularmente los referentes a instalaciones docentes, laboratorios y equipamientos, y los servicios que la Facultad de Ciencias presta a la comunidad universitaria y a la sociedad.

1.- La mejora de los recursos materiales, instalaciones docentes, laboratorios y equipamientos, así como los servicios que la Facultad de Ciencias presta a la sociedad, se realiza a lo largo de todo el curso académico en base a los presupuestos de que dispone el Centro, a través del proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la Facultad de Ciencias de la UEx (véase el informe del de dicho proceso adjunto como anexo a esta Memoria, documento P/SO005_FC_D005).

OBJ. 5.- Competencias y habilidades de los estudiantes. Favorecer el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo con las competencias establecidas en los planes de estudio, mediante acciones de coparticipación de toda la comunidad universitaria.

1.- El aprendizaje de los estudiantes se favorece a través de las acciones emprendidas en el proceso de orientación al estudiante de la Facultad de Ciencias de la UEx y, particularmente, a través del Plan de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias, en el que han participado 120 profesores-tutores y 1586 estudiantes.

Durante el curso 2022/23 se han realizado las 22 actuaciones que se relacionan a continuación:

- 12 y 13/09/2022 - Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso
- 19/09/2022 - Charla Sección de Información y Atención Administrativa
- 21/09/2022 - Bienvenida a los estudiantes de posgrado

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

- 22/09/2022 - Charla presentación “Recursos de la biblioteca de la UEx”
- 26/09/2022 - Charla Informativa “Trabajo fin de grado”
- 28/09/2022 - Charla Informativa “Prácticas Externas”
- 29/09/2022 - Charla Informativa Consejo de Estudiantes
- 03/10/2022 - Charla informativa “Unidad de Atención al Estudiante (UAE)”
- 06/10/2022 - Charla Informativa “Normativas (evaluación y permanencia)”
- 10/10/2022 - Charla – Presentación de la Oficina de Orientación Laboral
- 17/10/2022 - Taller: “Construye tu futuro desde primer curso: el pre-currículum”
- 18/10/2022 - Charla “Opciones de movilidad que te ofrece la UEx”
- 24/10/2022 – Charla-Presentación de la Oficina de Cooperación y Acción Solidaria (UEx)
- 26/10/2022 - Charla-Taller: “Técnicas de estudio/manejo del estrés-ansiedad antes de los exámenes”
- 09/11/2022 - Charla: “Técnicas de estudio y gestión del tiempo”
- 07/02/2022 - Taller: “Gestor bibliográfico Mendeley”
- 27/02/2023 / 24/04/2023 - Taller “Prepárate para salir al mercado laboral”
- 29/03/2023 - Mesa Redonda: “Estudios de postgrado en la Facultad de Ciencias”
- 04/05/2023 - Mesa Redonda: “Salidas profesionales en los grados de la Facultad de Ciencias
- 08/05/2023 - Charla “¿Te estás planteando tus salidas profesionales en Europa?”

Además de estas actividades, se realizaron otras dos de carácter más general cuya planificación era específica para cada titulación:

- Presentación del PAT a los nuevos estudiantes, asignación de tutores y establecimiento de la fecha de la primera reunión tutor-estudiante (septiembre – octubre de 2022).
- Celebración de reuniones tutor-estudiante a lo largo del curso 2022/23. Estas reuniones se organizaron de mutuo acuerdo entre los profesores-tutores y sus estudiantes tutelados.

Para más información, puede consultarse el informe de dicho proceso adjunto como anexo a esta Memoria (P/CL010_FC_D004).

OBJ. 6.- Internacionalización y movilidad. Favorecer la movilidad de los estudiantes, del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios. Apoyar la enseñanza en más de un idioma.

- 1.- La movilidad de los estudiantes se favorece a través del proceso de gestión de movilidad (P/CL003), gestionado por la UEx con participación de la Facultad de Ciencias, y cuya información puede encontrarse en la página web (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>)

Durante el curso 2022/23 las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias han consistido en la gestión de los diferentes programas de movilidad: Erasmus + (en sus

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

variantes de estudio y prácticas), SICUE, y *Study Abroad*. El número total de estudiantes salientes a través de programas de movilidad, durante el curso 2022-23, fue de 69.

Para más información, puede consultarse el informe de programas de movilidad adjunto como anexo a esta Memoria (documento P/CL003_DI016).

OBJ. 7.- Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Promover el análisis y profunda revisión del SAIC de la Facultad de Ciencias para llevar a cabo cuantas acciones se consideren necesarias para el mantenimiento del certificado de calidad AUDIT, fundamental para garantizar la calidad.

1.- Durante el curso 2022/23 se analizaron y revisaron los siguiente procesos y procedimientos del SAIC de la Facultad de Ciencias (tabla 14):

TABLA 14. REVISIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SAIC DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
Proceso/procedimiento	Breve descripción de la modificación/cambio/hecho relevante	Fecha
P/CL009_FC Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	Se eliminan los indicadores OBIN_PCOE_004, OBIN_PCOE_008, OBIN_PCOE_009 y OBIN_PCOE_010 Se añade el indicador OBIN_PCOE_011	06/07/2023
P/CL011_FC Proceso de gestión de prácticas externas	Se actualizan normativas. Se adapta a directrices AUDIT 2018. Se adapta al SAIC-UEx (27-01-2021)	29/09/2022
PR/SO006_FC Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes	Se eliminan los documentos D001 y D003 Se añade el documento D006 Se elimina el indicador OBIN_ESD_003 Se actualiza el diagrama	27/04/2023

2.- En noviembre de 2022, la UEx llevó a cabo una auditoría interna del SAIC de la Facultad de Ciencias, con objeto de solicitar en el segundo semestre del curso 2022/23 la renovación de la certificación de su implantación a través del programa AUDIT de la ANECA. Sin embargo, la ANECA informó que, al contar la Facultad de Ciencias con la acreditación institucional, la certificación de implantación del SAIC-FC quedaba renovada automáticamente, con vigencia hasta el 15 de octubre de 2025.

OBJ. 8.- Gestión de procesos y procedimientos. Procurar la optimización de la gestión de estos mediante la automatización, el uso de las nuevas tecnologías, la visibilidad, la publicidad, la formación continua del personal del Centro, y el apropiado tratamiento de las sugerencias y reclamaciones de los grupos de interés.

1.- Los procesos y procedimientos que se indican se han ido automatizando mediante el uso de las nuevas tecnologías en cuanto a la gestión de estos por parte de Secretaría (véanse los anexos correspondientes a los informes relativos a dichos procesos y procedimientos adjuntos como anexos a esta Memoria), mejorando en todos ellos la visibilidad y la publicidad de estos:

- Proceso para el desarrollo de las enseñanzas (PR/CL009_FC)
- Procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL_RC_102)
- Procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios (PR/CL002_FC)
- Proceso de orientación al estudiante (P/CL010_FC)

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

- Proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FC)
- Proceso de gestión de movilidad de estudiantes (P/CL003)

2.- La formación del PTGAS del Centro en relación con el SAIC se realiza de forma continua, habiendo participado durante el curso 2022/23, en los siguientes cursos de formación (tabla 15):

TABLA 15.- CURSOS FORMACIÓN PTGAS, CURSO 2022/23	
Curso	Nº participantes
Certificado digital, DNI-e y firma electrónica	5
Creación y edición de documentos pdf con adobe acrobat pro dc	2
Elaboración y defensa de memorias para concursos de méritos	3
Igualdad entre mujeres y hombres en la UEx	1
Liderazgo, motivación y planificación para personal intermedio	2
Microsoft 365 - herramientas colaborativas	2
Outlook 365 (Correo corporativo)	1
Procedimientos administrativos en la universidad pública: especial incidencia de Leyes 39/2015 y 40/2015	4
Práctica UXXI-académico (preinscripción/matricula)	5
Taller "Funcionamiento del registro electrónico UEx (geiser)"	4
Taller "Gestión de archivos de oficina en la UEx"	12
Taller "manejo del estrés"	4
Taller "Píldoras formativas tic-UEx"	1
UXXI -académico- básico	3
UXXI -económico- básico	1
UXXI -recursos humanos- básico	1

OBJ. 9.- Resultados e indicadores del SAIC. Difundir entre la comunidad universitaria y grupos de interés los resultados obtenidos y los indicadores de calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx de manera objetiva y transparente para rendir cuentas a la sociedad.

1.- Los resultados e indicadores del SAIC-FC se han difundido entre la comunidad universitaria y grupos de interés a través de la página web de la Facultad de Ciencias. Específicamente, los resultados e indicadores del curso 2022/23 pueden visualizarse en la siguiente dirección: <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos> en las carpetas:

- Proceso de análisis de resultados
 - Memoria anual de Calidad del Centro
 - Comunicación de acciones de mejora
- Catálogo de indicadores
- Resultado de los indicadores del SAIC de la Facultad de Ciencias

Indicadores

Según lo especificado en el proceso, el análisis de resultados se hará conforme al indicador OBIN_POC_001 (Existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias), publicado en la web del Centro. Este indicador es positivo para el curso 2022/23.

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

4.2.2.- P/ES005_FC. Proceso de análisis de los resultados

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEx deben ser medidos y analizados a través del proceso de análisis de los resultados. El resultado final del análisis se recoge en esta Memoria de Calidad, la cual se acompaña, además, de la propuesta de una serie de posibles medidas de mejora para el curso 2023/24.

Principales actuaciones

Las actuaciones llevadas a cabo en el curso 2022/23 con relación al proceso de análisis de los resultados, conforme a lo establecido en el propio proceso, han sido las siguientes:

- A principios de diciembre de 2022, la UTEC proporcionó las denominadas “tablas 1,2,3 y 4” y las tasas por asignatura (estudiantes matriculados, porcentajes y calificaciones) necesarias para la elaboración de las Memorias de Calidad de las titulaciones correspondientes al curso 2021/22. También comunicó la actualización de los indicadores de la UTEC necesarios para elaborar dichas Memorias.
- La CAIC-FC aprobó elaborar las Memorias de Calidad de titulación 2021/22 de acuerdo con el modelo proporcionado por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia de la UEx y establecer como plazo máximo para entregar dichas Memorias al responsable de calidad el 14 de enero de 2023.
- La CAIC-FC ha seguido utilizando el espacio del campus virtual para la puesta en común de los documentos relacionados con las Memorias de Calidad.
- El 26 de enero de 2023, la CAIC-FC aprobó todas las Memorias de Calidad de las titulaciones y la Memoria de Calidad del Centro 2021/22 con los correspondientes anexos referidos a los informes de los distintos procesos y procedimientos del SAIC-FC.
- El 6 de febrero de 2023, la Junta de Facultad aprobó todas las Memorias de Calidad de las titulaciones y del Centro, del curso 2021/22.

Indicadores

OBIN_PAR_001: existencia o no de la Memoria de Calidad del Centro aprobada por la Junta de Facultad.

OBIN_PAR_002: relación entre el número de Memorias de Calidad de titulación aprobadas por Junta de Facultad y número de titulaciones de la Facultad de Ciencias.

OBIN_PAR_003: para cada Memoria de Calidad, relación entre número de ítems del Plan de Acciones de Mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan del año anterior.

OBIN_PAR_004: Tasa del Plan de Acciones de Mejora reflejado en la Memoria de Calidad de cada titulación (Para cada Memoria de Calidad de titulación, relación entre número de ítems del Plan de Acciones de Mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan del año anterior).

Como ya se ha indicado, el 6 de febrero de 2023, la Junta de Facultad aprobó la Memoria de Calidad del Centro 2021/22, por lo que el resultado del indicador OBIN_PAR_001 es Sí. También se aprobaron todas las Memorias de Calidad de las titulaciones, por lo que el resultado del indicador OBIN_PAR_002 es 100 %. En el cómputo no se han tenido en cuenta aquellas titulaciones que no se ofertaron durante el curso 2021/22 o cuya gestión se lleva en otro centro de la UEx o en otra universidad.

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Observaciones		Página	32/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

En las Memorias de Calidad del curso 2021/22 se propusieron un total de 90 acciones de mejora, un número algo menor al curso anterior (99), 42 en la Memoria de Calidad del Centro e informes de los procesos y procedimientos (anexos) y 48 en las Memorias de Calidad de las titulaciones. El Plan de Comunicación de Acciones de Mejora se ha llevado a cabo según el procedimiento establecido y ha asegurado que todas las acciones hayan sido puestas en conocimiento de los responsables en su ejecución. Incluso se ha insistido hasta tres veces en el comunicado en los casos de no haber recibido contestación.

La tabla 16 se muestra el análisis de la ejecución, durante el curso 2022/23, de las propuestas de mejora presentadas en la Memoria de Calidad del Centro e informes de los procesos y procedimientos del curso 2021/22. El resultado para el indicador, OBIN PAR_003, es 83,3 % de acciones de mejora que se han puesto en marcha, algo inferior al del curso anterior (90,9%).

TABLA 16. GRADO DE CUMPLIMIENTO (OBIN_PAR_003), DURANTE EL CURSO 2022/23, DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN LA MEMORIA DE CALIDAD DEL CENTRO E INFORMES DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL CURSO 2021/22					
Proceso/Procedimiento/Memoria	Número de propuestas de mejora		Propuestas de mejora puestas en marcha		OBIN PAR_003
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
P/CL001. Proceso de diseño y aprobación de los planes de estudios oficiales	2		0		0
P/CL003. Proceso de gestión de movilidad de estudiantes	4		4		100
P/ES006_FC. Proceso de publicación de información sobre las titulaciones	1		1		100
P/CL009_FC. Proceso para el desarrollo de las enseñanzas	1		1		100
P/CL010_FC. Proceso de orientación al estudiante	3		3		100
P/CL011_FC. Proceso de gestión de prácticas externas	1		1		100
PR/CL002_FC. Procedimiento de gestión de TFE	5		3		60
P/SO005_FC. Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios	11		11		100
PR/SO006_FC. Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes	1		1		100
PR/SO007_FC. Procedimiento para la evaluación actividad docente profesorado	1		1		100
PR/SO009_FC. Procedimiento de creación y renovación de las CCTs	2		2		100
PR/SO010_FC. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores SAIC-FC	2		2		100
Memoria del Centro	8		5		62,5
TOTAL	42		35		83,3

En cuanto a las propuestas de mejora presentadas en las Memorias de Calidad de las titulaciones del curso 2021/22, en la tabla 17 se muestra el análisis de ejecución durante el curso 2022/23 a través del indicador OBIN_PAR_004.

El número de acciones de mejora propuestas a partir de las Memorias de Calidad de las titulaciones 2020/21, ha sido 48, inferior al número de las propuestas en las Memorias de Calidad del curso anterior (55). El valor del indicador OBIN_PAR_004 para el conjunto de las acciones de mejora propuestas desde las titulaciones, fue 79,17 %, ligeramente inferior al obtenido en el curso anterior (81,82 %).

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 17. GRADO DE CUMPLIMIENTO (OBIN_PAR_004) DURANTE EL CURSO 2022/23 DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN LAS MEMORIAS DE CALIDAD DE TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL CURSO 2021/22

Memorias de Calidad Curso 2021/22	Nº de propuestas de mejora		Propuestas de mejora puestas en marcha		OBIN PAR_004
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
Grado en Biología	3		2		66,7
Grado en Biotecnología	5		5		100
Grado en Ciencias Ambientales	5		3		60
Grado en Enología	2		2		100
Grado en Estadística	3		3		100
Grado en Física	5		5		100
Grado en Ingeniería Química Industrial	9		9		100
Grado en Matemáticas	3		0		0
Grado en Química	3		3		100
Doble grado Matemáticas-Estadística	2				0
Máster U. en Biotecnología Avanzada					
Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	6		5		83,3
Máster U. en Investigación en Ciencias	2		1		50
Total	48		38		79,17

De forma conjunta, el total, de acciones de mejora puestas en marcha ha sido del 81,11%, ligeramente inferior al del curso anterior (85,86%).

En la tabla 18 se muestran el grado de cumplimiento de las propuestas de mejora, clasificada por responsable del acometimiento de la acción (Equipo de Gobierno o Dirección, Servicio UEx o Comisión).

TABLA 18. GRADO DE CUMPLIMIENTO DURANTE EL CURSO 2022/23 DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN LAS MEMORIAS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL CURSO 2021/22			
RESPONSABLE	Nº de propuestas de mejora	Nº Acciones de mejora en marcha	% Acciones de mejora en marcha
UEx (Equipo de Gobierno)	13	0	0%
Servicios UEx	5	4	80%
Facultad de Ciencias (Equipo de Dirección)	49	49	100%
CAIC-FC	0	0	0%
CCTs	23	23	100%
Total	90	76	84,4%

Cabe destacar el porcentaje de respuesta del equipo de gobierno de la UEx: **0%**, es decir, **no han contestado a ninguna de las acciones de mejora propuestas**. Es importante este hecho porque las acciones de mejora propuestas que les competen son especialmente significativas.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

El porcentaje de respuesta a las acciones de mejora ha mejorado muy satisfactoriamente, exceptuando la respuesta a las mismas por parte del equipo de gobierno de la UEx. Se descartan los fallos de comunicación porque el Plan de Comunicación de Acciones de Mejora demuestra que prácticamente todas las acciones han

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

sido comunicadas y ejecutadas. Se revisa el protocolo para insistir, a través del Plan de Comunicación, sobre las acciones de mejora no cumplidas.

4.2.3.- P/ES006_FC. Proceso de publicación de información sobre las titulaciones

El proceso de publicación de información de las titulaciones tiene por objeto establecer los mecanismos de difusión de la información relativa a los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias. En el curso 2022/23 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en la 4ª edición del proceso (aprobada por la Junta de la Facultad el 29 de junio de 2021).

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2022/23 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/ES006_FC_D002).

4.2.4.- P/CL009_FC. Proceso para el desarrollo de las enseñanzas

La Facultad de Ciencias dispone de un proceso, P/CL009_FC, cuya edición 3.2 fue aprobada en Junta de Facultad el 6 de julio de 2023. Su finalidad es la de establecer los mecanismos de coordinación de las enseñanzas de grado y máster la Facultad de Ciencias para contribuir a mejorar la calidad de sus programas formativos. Esta coordinación se estructura según tres dimensiones: por asignatura, por semestre o curso de una titulación (horizontal) y para el conjunto de la titulación (vertical). La Dirección del Centro, las comisiones de calidad de los títulos, la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro, los departamentos y los profesores son los órganos y personas con tareas y responsabilidad en este proceso.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2022/23 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/CL009_FC_D009).

4.2.5.- P/CL010_FC. Proceso de orientación al estudiante

Se trata de un proceso que, de una forma u otra, se viene aplicando en la Facultad de Ciencias desde el curso 2005/06 y, de forma generalizada, desde la adaptación de los títulos al EEES. En el curso 2022/23 el proceso de orientación al estudiante se ha llevado a cabo en todos sus títulos de grado y máster de la Facultad de Ciencias, conforme establece la edición 3.1 del proceso (aprobada en Junta de Facultad el 16 de junio de 2022) a través del programa de acción tutorial. La coordinación del programa, la efectúa la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2022/23 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/CL010_FC_D004).

4.2.6.- P/CL011_FC. Proceso de gestión de prácticas externas

Las prácticas externas en la Facultad de Ciencias se gestionan a través de la Comisión de Prácticas Externas. El vicedecano de Prácticas Externas y Empleo coordina las actividades de la comisión. Durante el curso 2022/23 se aprobó en Junta de Facultad la 3ª edición del proceso (29 de septiembre de 2022). En esta edición se actualizaron las normativas y se adaptó el proceso al AUDIT 2018 y al SAIC-UEx.

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2022/23 y propuesta acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/CL011_FC_D018).

4.2.7.- P/CL012_FC. Proceso de reclamaciones

Las reclamaciones a la evaluación se han llevado a cabo según lo establecido en la Normativa de evaluación de las titulaciones oficiales de grado y máster de la Universidad de Extremadura (Resolución de 26 de octubre de 2020, del Rector, DOE de 3 de noviembre de 2020), y en la edición 3.1 del proceso de reclamaciones de la Facultad de Ciencias, aprobado en Junta de Facultad de 16 de junio de 2022.

Principales actuaciones

En el curso 2022-23 se han presentado 9 reclamaciones, correspondientes a los grados en Biología (1), Biotecnología (3), Física (1), Matemáticas (2), Química (1) y doble grado en Matemáticas y Estadística (1). En el caso del grado en Biotecnología, las tres reclamaciones se referían a la misma asignatura. Solo en dos casos el reclamante solicitó ver las pruebas que habían dado lugar a la calificación final. En todos los casos se llevó a cabo el proceso sin incidencias. En tres casos se confirmó la calificación obtenida y en los seis casos restantes se corrigió la calificación.

Indicadores

Para evaluar el proceso, se emplean los siguientes indicadores, recogidos por la Facultad de Ciencias:

OBIN_PRE_001: Número de reclamaciones presentadas en total. Número total de reclamaciones presentadas en la Facultad de Ciencias. El resultado de este indicador es 9.

OBIN_PRE_002: número de reclamaciones presentadas por titulación. Número de reclamaciones presentadas en cada titulación: grado en Biología: 1; grado en Biotecnología: 3; grado en Física: 1; grado en Matemáticas: 2; grado en Química: 1; doble grado Matemáticas/Estadística: 1

OBIN_PRE_004: tasa de reclamaciones resultas en tiempo y forma. Relación porcentual entre el número de expedientes de reclamación con documentación y resueltos en plazo. El resultado de este indicador es 100%.

En general puede decirse que el número de reclamaciones a la evaluación es muy bajo. El número total de estudiantes matriculados fue de 1712, según datos publicados por la UTEC. Ello significa que, solo aproximadamente el 0,5 %, de los estudiantes presentó reclamaciones a la evaluación durante el curso 2022/23. Además, los expedientes se resolvieron de forma completa y en los plazos establecidos para ello.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

No se identifican.

4.2.8.- PR/CL002_FC. Procedimiento de gestión de trabajos fin de estudios

Los trabajos fin de grado (TFG) y fin de máster (TFM) son asignaturas obligatorias de las correspondientes enseñanzas oficiales de grado y máster. La Universidad de Extremadura ha dictado una normativa general sobre estas asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2021. Asimismo, la Facultad de Ciencias dispone de un reglamento de TFG y normativas de TFM en cada uno de los másteres, así como un procedimiento de gestión de los trabajos fin de estudios, cuya 2ª edición fue aprobada en Junta de Facultad el 7 de abril de 2022.

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Observaciones		Página	36/43
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2022/23 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe de la Comisión de Trabajos Fin de Grado (PR/CL002_FC_D008) y en los informes de las comisiones de calidad de los másteres universitarios en Biotecnología Avanzada (PR/CL002_D008_MBA), y en Investigación en Ciencias (PR/CL002_D008_MUI).

4.2.9.- P/SO005_FC. Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro

El proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro está diseñado para hacer una gestión eficiente de los recursos propios (aulas, laboratorios, salas de informática, salas de reuniones, despachos, etc. y su equipamiento). Corresponden al equipo decanal, al administrador del Centro y a la Comisión de Asuntos Económicos las principales tareas de este proceso. La 3ª edición de este proceso fue aprobada en sesión de Junta de Facultad de 22 de febrero de 2022.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2022/23 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/SO005_FC_D005).

4.2.10.- PR/SO005_FC. Procedimiento para la elaboración de las Memorias de Calidad del Centro y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEx deben ser medidos y analizados a través del proceso de análisis. El resultado de este análisis debe recogerse en las Memorias de Calidad de las titulaciones y del Centro. La Facultad de Ciencias incorporó al SAIC, en julio de 2014, un procedimiento para la elaboración de estas Memorias. Durante el curso 2021/22 se aprobó una modificación del mismo por acuerdo de Junta de Facultad de 16 de junio de 2022

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2022/23 y propuesta de acciones de mejora para el próximo están incluidos en la descripción del proceso principal de análisis de los resultados (P/ES005_FC), ya presentado anteriormente, que engloba la evaluación de este procedimiento.

4.2.11.- PR/SO006_FC. Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente tiene como objeto recoger la opinión de los estudiantes sobre la labor docente y el grado de cumplimiento de obligaciones docentes de sus profesores. Los resultados de la encuesta se emplean para la evaluación del profesorado de la UEx de acuerdo con lo establecido en el programa Docentia. Existe una normativa sobre la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente en la UEx (aprobada por su Consejo de Gobierno el 23 de marzo de 2017), un procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes (aprobado por la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la UEx el 19 de octubre de 2020) y un procedimiento, a nivel de centro, PR/SO006_FC, para la gestión de las tareas encomendadas al Centro por la normativa, cuya 2ª edición fue aprobada por Junta de Facultad de Ciencias el 27 de abril de 2023.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2022/23 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/SO006_FC_D005).

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

4.2.12.- PR/SO007_FC. Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado

La evaluación de la actividad docente del PDI de la UEx se realiza de acuerdo con el programa Docentia-UEx cuya última edición, V2.4.2, fue aprobada en Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2021. Según este programa, corresponde al Centro, a través de la Comisión de Evaluación de la Docencia, realizar informes acerca de la actividad docente del PDI de la Facultad de Ciencias.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2022/23 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (PR/SO007_FC_D008).

4.2.13.- PR/SO008_FC. Procedimiento para el control de documentación y registro

Aunque el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias (o Sistema de Garantía de Calidad en la terminología anterior) viene funcionando desde 2010, hasta julio de 2014 no se creó un procedimiento para sistematizar la recogida y archivo de los documentos generados como consecuencia del funcionamiento del SAIC. Este procedimiento alcanza al manual de calidad, la política y objetivos de calidad, los procesos y procedimientos del SAIC y todos los documentos que se generan al gestionar los mismos y que sirven como evidencias de la implantación efectiva del SAIC-FC.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2022/23 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (P/SO008_FC_D004).

4.2.14.- PR/SO009_FC. Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones

Las comisiones de calidad de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias (CCTs) desempeñan un papel fundamental para garantizar la calidad de sus programas formativos. Las funciones generales de las CCTs están definidas en la Normativa que regula la organización y el funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación, cuya 3ª edición fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión de 18 de julio de 2019. Adicionalmente, el 29 de noviembre de 2019 el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia elaboró y comunicó unas normas interpretativas adicionales.

Para el desarrollo de algunos aspectos de la normativa, la Facultad de Ciencias consideró pertinente establecer un procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones del Centro, cuya 2ª edición fue aprobada en Junta de Facultad el 4 de mayo de 2020. En esta misma Junta se aprobó el documento de Normas de composición de las CCT de la Facultad de Ciencias.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2022/23 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (PR/SO009_FC_D010).

4.2.15.- PR/SO010_FC. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SAIC-FC

El objeto de este procedimiento es establecer la metodología a seguir cada curso académico para la medida y publicación de indicadores relacionados con el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias. Estos indicadores se establecen con el objetivo fundamental de proporcionar a los responsables académicos y a otros grupos de interés, información relevante para la toma de decisiones en lo que respecta al funcionamiento general del SAIC y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias. La primera edición de este

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Observaciones		Página	38/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

procedimiento se aprobó en Junta de Facultad en mayo de 2015. La edición vigente en la actualidad, 1.3 se aprobó en la sesión de Junta de Facultad del 16 de junio de 2022.

Las principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del Plan de Acciones de Mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2022/23 y propuesta de acciones de mejora para el próximo curso pueden consultarse en el informe que se adjunta como anexo a esta Memoria (PR/SO010_FC_D004).

4.3.- PROGRAMAS DE LA ANECA

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) dispone de varios programas de evaluación, certificación y acreditación que se aplican a los centros, títulos y personal de la UEx. En este apartado se presentan las actividades realizadas por la Facultad de Ciencias en relación con los programas Verifica, Monitor, Acredita y Audit.

4.3.1.- Programa VERIFICA

El programa VERIFICA evalúa las propuestas iniciales y las modificaciones de los planes de estudio de títulos diseñados en consonancia con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE de 29/09/2021).

Las actividades llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias en el curso 2022/23 en relación con el programa Verifica han sido reflejadas en el epígrafe 4.1.1.- P/CL001. Proceso de diseño y aprobación de los planes de estudio oficiales.

4.3.2.- Programa MONITOR

El programa MONITOR lleva a cabo un seguimiento de implantación de los títulos por parte de la Agencia. El objetivo es valorar el cumplimiento con los criterios y planteamientos académicos fundamentales recogidos en la memoria verificada del mismo, así como la detección de mejoras que puedan ser introducidas en procedimientos de modificación.

No se produjo ninguna actuación relativa a este programa durante el curso 2022/23.

4.3.3.- Programa ACREDITA

El programa ACREDITA evalúa los títulos universitarios oficiales para la renovación de su acreditación. Esta evaluación se realiza de manera cíclica y tiene un doble objetivo: comprobar si el título se está llevando a cabo de acuerdo con los objetivos establecidos en su proyecto inicial (por el cual obtuvo la condición de título oficial) y comprobar si sus resultados son adecuados y contribuyen a la formación de los estudiantes y a la consecución, por tanto, de los objetivos previstos. El resultado de este proceso de evaluación es un informe final, en términos favorables o desfavorables, a la renovación de la acreditación.

No se produjo ninguna actuación relativa a este programa durante el curso 2022/23.

4.3.4.- Programa AUDIT

El Espacio Europeo de Educación Superior y la normativa española (Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Observaciones		Página	39/43
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

aseguramiento de su calidad) establecen que las universidades deben contar con políticas y Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad formalmente establecidos y públicamente disponibles. ANECA desarrolló en 2007 el Programa AUDIT para favorecer y promover el desarrollo e implantación de sistemas de garantía internos de calidad dentro de los centros universitarios españoles, y poner en práctica un procedimiento que conduzcan al reconocimiento y certificación de dichos sistemas.

En noviembre de 2022, la UEx llevó a cabo una auditoría interna del SAIC de la Facultad de Ciencias, con objeto de solicitar la renovación de la certificación de su implantación a través del programa AUDIT de la ANECA. Sin embargo, la ANECA informó que, al contar la Facultad de Ciencias con la acreditación institucional, la certificación de implantación del SAIC-FC quedaba renovada automáticamente, con vigencia hasta el 15 de octubre de 2025.

4.4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

En la tabla 19 se presenta el listado de las propuestas de mejora que se presentaron en la Memoria de Calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2021/22 y que se llevaron a cabo durante el curso 2022/23. Asimismo, se indica en la tabla si la propuesta de mejora se ha implantado totalmente (SI), si parcialmente (PARCIAL), o no se han realizado las acciones solicitadas (NO).

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
1	Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias			x	Actualmente la relación carga docente/capacidad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está por debajo de 1. Por tanto, se podría aprovechar este hecho para reforzar determinadas actividades de aprendizaje (p.ej., desdoble de grupos de seminarios y prácticas con menor número de estudiantes, etc.)
2	Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, trabajos fin de estudios)			x	El número de horas reconocidas en POD al profesorado para las tareas de tutoría es muy escaso y no se corresponde con la dedicación real del profesorado de la Facultad de Ciencias.
3	Elaboración y aprobación de una nueva edición (6ª) del manual de calidad	x			El manual de calidad debía actualizarse para adecuarlo al modelo AUDIT 2018, a la estructura de calidad de la UEx y al SAIC-UEx, acometiéndose la adaptación de los procesos y procedimientos del Centro a dichas normativas. Dicha actualización se realizó durante el curso 2022/23 con la aprobación de la 6ª edición del manual de calidad de la Facultad de Ciencias el 20/09/2022 por la CAIC-FC y el 29/09/2023 por la Junta de Facultad
4	Modificación del proceso de gestión de prácticas externas	x			El proceso debía modificarse para incluir los siguientes aspectos: actualización de las normativas. Adaptación a AUDIT 2018. Adaptación al SAIC-UEx (27/01/2021). El proceso

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 19. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA INTERNAS INDICADAS EN LA MEMORIA DE CALIDAD DEL CURSO 2021/22 Y QUE SE HAN LLEVADO A CABO DURANTE EL CURSO 2022/23

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
					se modificó durante el curso 2022/23 y fue aprobado por la CAIC-FC el 20/09/2023 y por Junta de Facultad el 29/09/2023
5	Con objeto de rendir cuentas a los grupos de interés, con relación al cumplimiento de la política y los objetivos de calidad del centro. Incluir un nuevo anexo o apartado en la Memoria de Calidad del Centro, en el que se analice el seguimiento del proceso de política y objetivos de calidad del centro, incluyendo el análisis de indicadores y plan de acciones de mejora, así como su difusión pública, con objeto de rendir cuentas a los grupos de interés.	x			Aunque las evidencias sobre el cumplimiento de la política y objetivos de calidad del Centro podrían deducirse de las Memorias de Calidad del Centro y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, se ha incluido un nuevo apartado en la Memoria de Calidad del Centro, en el que se analiza el seguimiento del proceso de política y objetivos de calidad del centro, correspondiente al curso 2021/22, aprobada en Junta de Facultad de 06/02/2023.
6	Con objeto de mejorar la recogida y análisis de información que permita valorar el mantenimiento y relevancia de los títulos de máster universitario en Química Sostenible y máster universitario en Química Teórica y Modelización Computacional y ante la imposibilidad normativa de disponer de una Comisión de Calidad específica para cada uno de los dos másteres interuniversitarios (Química Sostenible y Química Teórica y Modelización Computacional), se procederá a proponer a la Junta de Facultad el nombramiento de un coordinador por titulación dentro de los profesores implicados en la impartición de los respectivos másteres.	x			Esta acción de mejora es debida a la dificultad de obtener la información, dado que los másteres interuniversitarios impartidos en la Facultad de Ciencias no son coordinados por la UEX, sino por otras Universidades. El nombramiento de un coordinador por cada uno de los másteres se realizó durante el curso 2022/23, aprobándose en Junta de Facultad de 06/02/2023.
7	Establecer como funciones de estos coordinadores facilitar la obtención de toda la información posible relativa a los sistemas de recogida y análisis de información de los títulos interuniversitarios, a partir de las Universidades coordinadoras en cada caso, particularmente, de los informes de seguimiento de las titulaciones	x			Esta acción de mejora es debida a la dificultad de obtener la información, dado que los másteres interuniversitarios impartidos en la Facultad de Ciencias no son coordinados por la UEX, sino por otras Universidades. Las funciones de los coordinadores de cada uno de los másteres se realizaron durante el curso 2022/23, aprobándose en Junta de Facultad de 06/02/2023.
8	Proponer la obtención del compromiso de las Universidades coordinadoras de que los informes oficiales de seguimiento de los másteres se trasladen directamente al vicerrectorado con competencias de la UEX.	x			Esta acción de mejora es debida a la dificultad de obtener la información, dado que los másteres interuniversitarios impartidos en la Facultad de Ciencias no son coordinados por la UEX, sino por otras Universidades. Durante el curso 2022/23 se solicitó el compromiso de las Universidades coordinadoras de que los informes oficiales de seguimiento se trasladen directamente al vicerrectorado con competencias en la UEX.
9	Actualizar los <i>curriculum vitae</i> del PDI en la web del Centro, así como añadir información	x			Se difundió el <i>curriculum vitae</i> del PDI para la web del Centro estableciendo las instrucciones precisas para añadir la información pertinente. La

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

TABLA 19. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA INTERNAS INDICADAS EN LA MEMORIA DE CALIDAD DEL CURSO 2021/22 Y QUE SE HAN LLEVADO A CABO DURANTE EL CURSO 2022/23					
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
	institucional del PTGAS (teléfono, email y servicio en el que trabaja o puesto que ocupa)				mayor parte de los CV del PDI de la Facultad de Ciencias han sido completados durante el curso 2022/23, habiéndose, asimismo, incluido la información institucional del PTGAS en la web
10	Publicar las actas de las comisiones de calidad que intervienen en el SAIC en la web del Centro (plan de acogida y tutoría, evaluación de la docencia, programas de movilidad, prácticas externas y trabajos fin de grado)	x			A partir del curso 2022/23 se están recogiendo y publicando en la web del Centro las actas de las comisiones de calidad que intervienen en el SAIC-FC
11	Fomentar la participación de estudiantes y PTGAS en las comisiones donde tienen representación y cubrir las plazas vacantes en las mismas		x		Esta acción de mejora es debida a que existían algunas comisiones en las que faltaban representantes de estudiantes y/o del PTGAS. Durante el curso 2022/23 se ha conseguido que estén cubiertos todos los representantes del PTGAS y, actualmente, solo faltan 3 estudiantes, 1 en el grado de Ciencias Ambientales, 1 en el máster en Biotecnología Avanzada y 1 en el máster en Investigación en Ciencias

4.5.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

Es necesario insistir en la necesidad de que la dirección de la UEx responda a todas las propuestas de mejora que emanan del proceso de análisis de resultados del Centro.

4.6.- PLAN DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTO

El Plan de Acciones de Mejora que se presenta a continuación recoge aquellas acciones de mejora que no han sido incluidas en ninguno de los informes de procesos y procedimientos que acompañan esta Memoria de Calidad. Aquellas acciones de mejora ya reflejadas en informes de años anteriores se marcan en la tabla 20 con asterisco.

TABLA 20. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA INTERNO PROPUESTO				
Nº	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1*	Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias	Vicerrector de Profesorado	Curso 2022/23	Actualmente la relación carga docente/capacidad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está por debajo de 1. Por tanto, se podría aprovechar este hecho para reforzar determinadas actividades de aprendizaje (p.ej., desdoble de grupos de seminarios y prácticas con menor número de estudiantes, etc.). Aunque esta acción de mejora se ha propuesto ya en anteriores cursos académicos sin resultado, se vuelve a realizar al considerarla importante y posible.

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGPl1hIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Curso: 2022-23	Código: PR/SO005_FC_D002	

2*	Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, trabajos fin de titulación)	Vicerrector de Profesorado	Curso 2022/23	El número de horas de reconocimiento en POD para el profesorado para las tareas de tutoría es muy escaso y no se corresponde con la dedicación real del profesorado de la Facultad de Ciencias. Aunque esta acción de mejora se ha propuesto ya en anteriores cursos académicos sin resultado, se vuelve a realizar al considerarla importante y posible.
3*	Fomentar la participación de estudiantes en las comisiones donde tienen representación y cubrir las plazas vacantes en las mismas	Gestor de Calidad	Curso 2023/24	Existen algunas comisiones en las que faltan representantes de estudiantes

Código Seguro De Verificación	QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Joaquín Casero Linares - U00200026 Facultad de Ciencias	Firmado	28/02/2024 21:46:45
Observaciones	Juan Fernando García Araya	Firmado	27/02/2024 15:38:37
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/QpanknbrubsGP1lhIzSnmw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

